SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL

18 DE AGOSTO DE 2010

Coordinación de Información y Medios

Diario de Querétaro

DOLAR $12.65 EURO $16.36 BOLSA +0.52

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,795 http://www.diariodequeretaro.com.mx MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidente y Director General MARIO LEON LEYVA, Director

QUERÉTARO, QRO., MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010 PRECIO: $7.00

DECENAS DE comerciantes de la organización Francisco Villa se manifestaron frente a Palacio de Gobierno para agradecer el apoyo a José Calzada y decirle: "nos han invitado a echar grilla contra usted y no nos hemos dejado".

REMODELARAN LA CRUZ

Invertirá Municipio más de $4 millones

10A

Lulú

Perfiles

SOCIEDAD

COLONIAS

CON COLOR

Ruiz lleva "Soluciones" a La España y Lindavista

9A

Iglesia y PAN van vs adopción gay

Condenan fallo de la Corte; pondrían "candados" en Código Civil de Querétaro: Salvador Martínez

por **Abel de la Garza**

Un día después de que la Suprema Corte declarara constitucional la adopción de menores por parte de matrimonios del mismo sexo en el Distrito Federal, el Partido Acción Nacional en Querétaro (PAN) emitió su rechazo a la resolución y de paso, buscará imponer candados desde la Ley para cerrar las puertas a la adopción por matrimonios del mismo sexo.

Luego de que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Herrera Solorio, afirmara que en Querétaro se reconocerá a las uniones civiles del mismo sexo, los panistas estarán buscando reformar el Código Civil.

Vea: IGLESIA... 3A

> *Lamentamos la decisión, aunque reconocemos que deberá ser acatada por todos*
>
> **Ricardo Anaya**
> Dirigente estatal del PAN

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

HABEMUS LIDER. Planchadita y en unidad salió la elección de **Ricardo Carreño Frausto** como nuevo dirigente estatal del Frente Juvenil Revolucionario del PRI. Ayer se votó con todos los comités este acuerdo y el jueves se le toma protesta.

DEL OTRO LADO. Contrasta con el agarrón que se traen los panistas por ver quién, de entre **Agustín Dorantes y "Felifer"**, se queda con la Secretaría de Acción Juvenil blanquiazul. *Nomás no entienden.*

CERCANO. **Carreño Frausto** tiene su origen en la Juventud Popular, que dirigía **Juan José Ruiz** cuando el hoy gobernador **José Calzada** era líder de la CNOP queretana, y su llegada al FJR cuenta con el aval del mismísimo CEN tricolor de **Bety Paredes**, pues vino a Querétaro el delegado nacional **Adolfo Ramírez**. *Pura fuerza de sangre joven.*

DESPLANTE. El titular del INAH, **Daniel Serna**, hizo su berrinche en Centro Cívico afuera de la oficina de **Pepe De la Garza**, secretario de Servicios Públicos Municipales, con quien pretendía hablar. Y digo pretendía, porque el delegado nomás no dijo ni pío al ver que estaban presentes los reporteros. "Entonces cuando tengas tiempo nos vemos", le dijo molesto el de casa. Y se fue. *Toma tu.*

Entrará UAQ a élite de las universidades

por **Redacción**

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) obtiene el pre-dictamen favorable para ingresar al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), al reunir los indicadores de calidad en docencia e investigación, y los resultados se harán llegar a finales de agosto, lo que implica que el Alma Máter ingresará a un selecto grupo de universidades reconocidas por su alta calidad académica.

Por tal motivo fue que el presidente del consorcio y rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Humberto A. Veras Godoy se trasladó a la UAQ en donde junto con su homólogo del Alma Máter queretana, Raúl Iturralde Olvera sostuvieron una serie de reuniones con funcionarios de la administración central para hablar sobre el tema, visita en la que aprovecharon para realizar un recorrido por las Facultades de Química, Ingeniería y Contaduría y Administración.

Durante el cierre de la evaluación, el presidente del Consorcio, Humberto A. Veras Godoy reconoció las fortalezas de la Autónoma de Querétaro.

Vea: ENTRARA... 8A

¡A QUIEN SE COMIERON!. Los "Toños" Macías y Vilanova, Eric Osornio, Antonio Rangel, Eduardo Luque, Memo Cabrera Paulín, Daniel Muñoz, Adolfo Ortega y José Luis Aguilera en la muy plural sobremesa de Argentilia.

Vivica A. Fox y el perdón

Luego de enfurecerse con su "ex" por haber hecho publico su rompimiento hace meses, la actriz de la película Kill Hill Vivica A. Fox lo ha perdonado, aunque sigue refiriéndose a él sólo como su "ex"... ¡Ah!

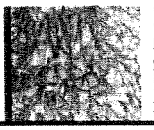

Monarca

El último año, la afluencia de la mariposa Monarca a la Reserva de la Biostera donde se le protege en San José del Rincón fue la menor de los últimos 17 años.

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13421
$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFIAS RUIZ

PRESENTA EL PROYECTO "MÄKA"

La Presidenta del Patronato del DIF Estatal, Sandra Albarrán de Calzada, acompañada de la Directora Maru Bueno Zúñiga, y el diseñador Alejando Medina, presentó el proyecto "Mäka, fusión desde tu origen", en el cual se conjuga el trabajo de las artesanas queretanas con la moda. Esta línea de ropa será presentada el 19 agosto en Querétaro y el 8 de septiembre en el International Designers México (IDM). *FOTO: FRANCISCO IBARRA / SOCIALES*

Ebrard demanda hoy al cardenal

Proceso a Sandoval Iñiguez por daño moral y lo que resulte

Agencias

México, D. F.- El jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard afirmó que hoy al mediodía iniciará un proceso legal contra el cardenal Juan Sandoval Iñiguez, por daño moral y lo que resulte, por haberlo acusado de sobornar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"El está imputando un delito y ahora lo va a tener que probar, como no lo puede probar porque es falso, va a tener que retractarse públicamente. Será la primera vez en la historia de México que pase eso", indicó.

Sandoval Iñiguez se pronunció el domingo en contra de las adopciones de niños por parte de parejas del mismo sexo y dijo que los ministro de la Suprema Corte fueron "maiceados" (sobornados) por Ebrard para avalarlas.

En respuesta el jefe de Gobierno dijo el lunes que le daba 24 horas al cardenal para que se retractara, porque de lo contrario iniciaría una demanda en su contra, lo que no sucedió, y ayer Ebrard confirmó que iniciaría ese proceso en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El cardenal Sandoval Iñiguez, los responsables de la Iglesia o cualquier otra persona, pueden y deben externar su opinión sobre estos temas, "pero de eso a que imputen delitos a servidores públicos hay un gran, inmenso cambio o un gran salto", dijo Marcelo Ebrard.

"El me imputa un delito muy grave que sería el haber sobornado a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" para influir en su fallo del lunes pasado sobre esas adopciones, señaló el jefe de Gobierno.

Ante esa situación, "estoy preparando ya el documento correspondiente para mañana (hoy) iniciar el proceso ante el tribunal".

Ebrard dijo que el cardenal de Guadalajara sabe que sus imputaciones "son falsas, por eso no las va a poder probar y ahora tendrá que presentar sus argumentos ante los tribunales.

Como no tiene pruebas de sus dichos, seguramente en su momento los jueces le pedirán que se retracte de manera pública.

Aprueba Cabildo ampliar horario de venta de bebidas hasta las 5:00 hrs.

También apoyo para tianguistas

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En sesión ordinaria el Cabildo aprobó ayer un programa para mejorar la actividad de los tianguistas y la ampliación de los horarios de funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas hasta las cinco de la mañana.

En otro de los puntos aprobaron el nombramiento de Beatriz Marmolejo como delegada en Santa Rosa Jáuregui, y el de Alfredo Arévalo Morales, como director del Fideicomiso Queretano para el Medio Ambiente.

El salón fue abarrotado por comerciantes de mercados públicos y tianguistas que lanzaban vivas al alcalde y al cuerpo edilicio, por el apoyo a su sector.

EL SALÓN de plenos del Ayuntamiento fue abarrotado por tianguistas, que respaldaban un programa de apoyos.

El termino de la sesión de 29 puntos, el alcalde Francisco Domínguez, explicó que en el primero de los programas que beneficiarán a más de cinco mil comerciantes, se pactó el peso a peso. Por su parte, el municipio está listo con 6 millones de pesos, cifra igual que deberán aportar los tianguistas.

La dirigente de Fecopse Rocío Alvarado, dijo que los recursos se destinarán a mejorar la infraestructura de los tianguis. Además propondrá préstamos en efectivo para sus representados que atraviesan por una difícil situación.

"Urge capitalizarlos con 5 mil y hasta 20 mil pesos, ya que han caído en manos de agiotistas que cobran desorbitados intereses", indicó.

A su vez, Agustín Ruiz, representante de la Unión Ignacio Zaragoza, pidió al alcalde que en los proyectos de los estacionamientos públicos los tomen en cuenta, a lo que Domínguez Servién accedió.

CRIMEN

Peritos forenses levantan el cuerpo del líder del sindicato del Colegio de Bachilleres de Oaxaca, Tomás Matus luego de que sujetos desconocidos le dispararan cuando salía de su casa. *SUCESOS*

TRASLADO

Policía y Ejército custodiaron ayer en la madrugada el traslado de Nayarit a las Islas Marías de mil 208 reos.

LIBRES

Otros tres presos políticos liberados en Cuba arribaron ayer al aeropuerto de Barajas en Madrid.

Aberración la adopción por parte de parejas gay: Castellanos

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia Jesús Castellanos Malo calificó de aberración, la adopción de niños por matrimonios del mismo sexo que avaló la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otras repercusiones, advirtió: arruinarán la vida de esas criaturas.

Dijo que la determinación de la Corte en este sentido, se recibió con cierta preocupación por una falta de respeto a las instituciones de la familia y el matrimonio, afortunadamente no serán fáciles las adopciones.

Advirtió que una niña o un niño adoptado por una pareja de personas del mismo sexo, será muy difícil la adaptación social, ejemplificó que en las escuelas piden normalmente la presencia de la madre y mientras que sus compañeritos llegan con ella y él no evidentemente alterará su situación.

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia, explico que el trámite de la adopción, jamás ha sido automatico, se requiere llenar muchísimas exigencias de ley, entre otras, solvencia moral, ética e idoneidad, o la capacidad económica de aquella persona que pretenda hacerlo.

MAGISTRADO JESÚS Castellanos Malo, magistrado del TSJ.

Aprueba CEN del PAN proceder para expulsar a Manuel Espino

Agencias

México, D.F.- Tras debatir más de tres horas, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN aprobó iniciar el procedimiento de expulsión de su ex líder nacional, Manuel Espino.

La decisión fue tomada por los más de 40 integrantes del órgano de dirección y acordaron turnarla a la Comisión de Orden del estado de Sonora.

Espino se convirtió en militante activo en el Comité estatal de Sonora, a pesar de que es originario de Durango.

La sesión del órgano de dirección continuo con el proceso de expulsión del gobernador de Aguascalientes, Armando Reynoso Femat, quien es acusado de apoyar la candidatura del priista en el pasado proceso electoral.

Banqueta

LA RUEDA DE LA FORTUNA

El ex presidente estatal del PRD, Orlando Caballero, asumió el cargo con el pie izquierdo, o le dieron tolonche, o necesita tomar agua de Tlacote, o ir a Catemaco. Porque comenzo mal desde su triunfo. Andaba con que no me voy y no me voy hasta que vinieron desde Mexico a sacarlo para entregarle el poder al ahora ex secretario general, Ulises Gomez de la Rosa, a quien Caballero no trato caballerosamente cuando este discutia la transparencia del triunfo del ahora desbancado. La sucesion activo apetencias en otros, como Pablo Gonzalez Loyola Perez, tan identificado con los mas necesitados... Y puso al descubierto cuan endeble esta el partido, que asgnoza, pues alguno si lo tomaron como caja chica, como el mismo Caballero, a quien le atribuyen haber repartido un millon 600 mil pesos de recursos transferidos desde la capital mexicana. Gomez de la Rosa dice que estan ponderando si denuncian penalmente a su antecesor.

CHÉQUELO:

EL TIEMPO
Mín. 15 Máx. 28
MED NUB/LLUVIAS

SANTORAL
AGAPITO, PATRICIO, HELENA Y LETICIA

LOTERÍA NACIONAL
1.- 03570
2.- 56562

COLUMNAS:

Catón
DE POLÍTICA... 2A
Ricardo Alemán
ITINERARIO POLÍTICO 2A
Carlos Jiménez E.
QUERÉTARO HOY 3A
Inocencio Reyes R.
PARÉNTESIS 4A
É.G.le
NOTI CITAS 13A

Haz click en www.amqueretaro.com | am_queretaro

ENTRENA CHIVAS EN PORTO ALEGRE Para su partido de hoy contra el Inter, las Chivas rayadas del Guadalajara ya entrena en Porto Alegre.

Regulan en escuelas, comida 'chatarra'

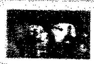

Narran su accidente sobrevivientes

DESCARGA EL PDF de nuestra portada

SND
Premio a la Excelencia en Diseño 2003 / 2005

a.m. DE QUERÉTARO

Premio Estatal de Periodismo "Carlos Septién García" 2005

$7.00 | Miércoles 18 de Agosto de 2010, Querétaro, Qro., Año 8,Número 2619, www.amqueretaro.com

EN EL MUNDO... DE COLORES
Diversos monumentos del mundo y del País, han sido iluminados con una diversa gama de colores, entre ellos puentes y ruinas.

→YO TENGO EN MIS MANOS EL PLANO CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES: PANCHO

Prenden arcos polémica

▪ El Alcalde Francisco Domínguez, dijo que es una irresponsabilidad que primero lo hayan autorizado, y que ahora digan que no es así

|POR CAROLINA SÁNCHEZ /ARLENE PATIÑO

La iluminación de los Arcos ha desatado un polémica entre autoridades Municipales y del Instituto Nacional de antropología e Historia.

El miércoles 30 de junio, en documentos oficiales en poder de a.m. Querétaro, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) autorizó que el Acueducto de Querétaro fuera iluminado por los colores: ámbar, rojo, azul y verde.

Sin embargo al delegado local del INAH, Daniel Sernas Zepeda, se le 'olvidó' que en el plano donde se autoriza la utilización de colores está firmado por él.

Este lunes se dijo que Sernas Zepeda, exigiría quitar la gama de colores de los 75 arcos, porque las normas internacionales sólo permiten el uso de luz blanca, enviando un exhorto al Gobierno de la capital.

El Alcalde Francisco Domínguez, calificó de 'irresponsable' a Daniel Sernas Zepeda, al autorizar la iluminación de los Arcos y luego negarlo públicamente.

"Yo tengo en mis manos el plano de los Arcos con todas las especificaciones sellados por el INAH, con su aprobación (de Sernas Zepeda), donde inclusive dice que si no pongo los colores tal como los especificamos sería acreedor a una multa, firmado por el delegado, lo cual creo es una irresponsabilidad que nos autorice y ahora nos diga que no es así".

"Que no evada su responsabilidad, nosotros no vamos a evadir la nuestra. Esta es su firma, nosotros no alteraríamos la firma y si no que nos denuncie ante la autoridad correspondiente. Esto lo firmó el 30 de junio y nosotros queríamos inaugurar el 25 de julio, tuvo 25 días para habernos parado".

"Por las normativas del INAH se manejan (desde ayer) dos colores. Es correcto".

Por su parte, Daniel Sernas Zepeda, acusó al Municipio de Querétaro de cambiar el Proyecto original de 'Ciudad Luz', el cual contempla la iluminación del acueducto.

A decir del delegado el proyecto original, que presentó Gobierno del Estado, contemplaba la utilización de 3 colores de luces, verde, blanco y rojo, con motivo de los festejos del Bicentenario.

"Nosotros lo autorizamos con colores, pero se plantearon 3 colores y tiene muchos más (...) el Proyecto lo habíamos platicado en unos términos con Gobierno del Estado, lo autorizamos con colores, porque había planteado el tema para los festejos del Bicentenario se pudieran iluminar en verde, blanco y rojo".

El Secretario de Turismo en el Estado, Mauricio Salmón Franz dijo que Gobierno Municipal, fue el estuvo encargado de la iluminación de los Arcos.

"Es un proyecto que se genera en Gobierno del Estado, en donde incluye varios monumentos en primera etapa, pero el Gobierno Municipal fue el que hizo la iluminación de los Arcos".

Salmón dijo que por tal motivo la administración municipal es la encargada de cubrir los requisitos que el INAH les pedía, por lo que a Gobierno del Estado no intervendrá.

"Nos concierne Palacio y los monumentos, en donde la inversión lo va a hacer Gobierno del Estado, el que ejecutó la obra fue Municipio, es el encargado de cubrir los requisitos que tenían que cubrir".

FOTO: JESÚS LÓPEZ

SÓLO DOS COLORES... Desde ayer, los Arcos sólo están iluminados con dos colores, el blanco y el ámbar, debido a las normativas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

PUNTO
"Yo tengo en mis manos el plano de los Arcos con todas las especificaciones sellados por el INAH, con su aprobación (de Sernas Zepeda), creo es una irresponsabilidad que nos autorice y ahora nos diga que no es así".
FRANCISCO DOMÍNGUEZ Alcalde

CONFIRMA
"Antropología e Historia (INAH) conoció perfectamente el proyecto de iluminación de los arcos, y le dio su aval".
MAURICIO SALMÓN Secretario de Turismo

CONTRAPUNTO
"Nosotros lo autorizamos con colores, pero se plantearon 3 colores y tiene muchos más (...) el Proyecto lo habíamos platicado en unos términos con Gobierno del Estado, lo autorizamos con colores en verde, blanco y rojo".
DANIEL SERNAS ZEPEDA Delegado del INAH

Rechazan en centro cierre tarde de bares

|POR EDUARDO CASILLAS

La Asociación de Colonos del Centro Histórico se opone 'rotundamente' a la ampliación de horarios en antros y bares de esta demarcación, sostuvo su Presidente Darío Barrera.

Este lunes el Secretario de Gobierno Municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero dio a conocer la medida que aplicará en estos centros nocturnos para los días viernes y sábado, cuyos dueños paguen sólo mil 700 pesos para obtener el permiso.

"Nuestra postura es en contra. Nosotros cuando se empezó a divulgar que se quería ampliar el horario, mandamos un oficio al Alcalde Francisco Domínguez donde nos oponíamos a la ampliación de horario, debido precisamente a toda esa problemática y pues nos oponemos rotundamente", expresó el Presidente de Colonos Darío Barrera.

La Asociación de colonos cumple un año desde que dio marcha a la campaña 'No a los antros', la cual inició "debido a la problemática que tenemos".

"Empezamos los mismos vecinos a juntarnos y conformamos nuestra asociación debido a la problemática de todos los antros que hay aquí, que no están bien controlados (con) exceso de ruido, la inseguridad, problemas de suciedad en las calles, pleitos", y conflictos para encontrar un espacio donde estacionar sus vehículos, afirmó Darío.

Explicó que esta medida afecta incluso la imagen de esta zona del Centro denominada Barrio de la Cruz, puesto que se trata de una zona habitacional.

"Nuestra postura es en contra. Nosotros cuando se empezó a divulgar que se quería ampliar el horario, mandamos un oficio al Alcalde Francisco Domínguez donde nos oponíamos a la ampliación de horario"
DARÍO BARRERA Presidente de colonos

· ASTERISC*S

COMIDA DE LA CONCORDIA.- Ayer, el dirigente estatal del Partido Acción Nacional, **Ricardo Anaya Cortés**, fue el anfitrión de una reunión que le hacía mucha falta a su partido.

• LIDERAZGOS.- En su casa y con su gente, como diría el famoso luchador Dr. Wagner, **Ricardo Anaya** recibió al Presidente Municipal de Querétaro, **Francisco Domínguez Servién**, y al ex aspirante a candidato del PAN a la Gubernatura, **Armando Rivera Castillejos**. PÁGINA 9

Declaran alerta amarilla por abejas

|POR CAROLINA SÁNCHEZ

La Unidad Municipal de Protección Civil dispuso 'alerta amarilla' por ataques de abejas africanizadas. Diariamente se reciben hasta tres reportes por agresiones de estos insectos.

Los puntos de riesgo serían escuelas, parques y jardines, pues estos insectos se ubican en postes, lugares oscuros y árboles, advirtió la directora de la UMPC, Teresa Calzada.

"Estamos hablando de una alerta amarilla, ya que el clima favorece la proliferación de estas abejas y la alerta amarilla es cuando debemos emitir acciones de prevención y dar todos los monitoreos correspondientes, hay una alerta porque sí tenemos la presencia de estas abejas y es de riesgo para la población".

Esta problemática no se presentaba desde hace dos años, indicó Calzada, sin embargo en lo que va de 2010 ya se tienen reportadas 384 denuncias por plagas o panales de abeja.

"Tenemos hasta el momento 384 denuncias en este año, serían entre dos y tres por día que han sido denunciados, por lo general se colocan en lugares oscuros, en árboles, en postes, hay que estar totalmente pendientes y el combate se hace a partir de las siete, ocho de la noche. Estamos haciendo un llamado, la próxima semana se abre lo que es el período escolar, previsión de establecimientos escolares, parques y jardines públicos, centros deportivos y evitar a toda costa acercarnos a estos núcleos de abejas o molestarlos, hay que irnos a un lugar seguro y comunicar a las dependencias correspondientes".

TOME PRECAUCIONES

ILUSTRACIÓN: OSCAR HERNÁNDEZ

▪ No exponerse al paso por donde están las abejas, no combatirlas sin el equipo adecuado. Mucho menos alborotarlas, aventarles agua o picar con algo el colmenar.

▪ En caso de que la colmena tenga miel no se debe extraer sin saber el manejo para ello y así poder evitar sufrir un ataque por estos peligrosos insectos.

CAUSA
El piquete de una abeja causaría baja en la circulación de sangre y cerrar vías respiratorias.

Ayudará Municipio a viuda...

Empleo y apoyo médico recibirá la viuda del trabajador municipal que murió este lunes tras ser atacado por abejas africanizadas, informó el Alcalde Francisco Domínguez.

"Voy a hablar con la familia para saber sus necesidades, lo que me piden, ayer la delegada habló con su esposa, (ella pide) que le ayudemos médicamente y que le demos empleo y lo vamos a hacer".

Y es que, durante una limpieza de un canal en la colonia La Joya, varios trabajadores de Servicios Públicos Municipales se toparon con un panal de abejas. Cinco de ellos fueron atacados por los insectos, sin embargo, Salvador Maya Romero, murió.

Maya Romero, aunque era trabajador de esta Secretaría, dependiente del Gobierno Municipal, no se encontraba contratado por éste. Sin embargo, el edil capitalino solicitó a la Dirección Jurídica del Municipio que diera apoyo a la familia del fallecido.

Por Carolina Sánchez

Negocios

SERÁ FÁCIL IMPORTAR
El Gobierno federal anunció ayer medidas que pretenden simplificar las importaciones. PÁGINA 7

twitter TWITTEA CON EL DIRECTOR DE A.M. Ten acceso inmediato a la mesa en donde se toman las decisiones editoriales. Participa, opina y elabora propuestas en tiempo real: PedroPabloTR | SU OPINIÓN NOS INTERESA

Metropolitano

Detienen en SJR a miembro de Sur-13

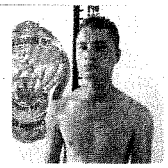

Otra vez anduvo de copión Aguilera R.

▸▸ Ahora Juan José Jiménez se queja de que el "niño naranja" se lo *pirateó*

Pag. 2

Crea DIF línea de ropa indígena

▸▸ Sandra Albarrán presentó la línea Mäka, cien por ciento queretana

Pag. 6

EL CORREGIDOR de Querétaro

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010 | http://elcorregidor.com.mx | AÑO 05 | ÉPOCA I | NÚMERO 1883

y EL CORREGIDOR juntos por sólo 7 pesos

CORTESÍA

A unos días de finalizar el periodo vacacional

Saldo *rojo* en carretera

▸▸ Reporta la PFP 47 accidentes, 17 personas lesionadas y seis muertas en las vías federales que cruzan el estado

VERÓNICA PIÑÓN

En lo que va del periodo vacacional se han registrado en los principales tramos carreteros federales de la entidad 42 accidentes que han dejado un saldo de 17 personas lesionadas, además de otras seis que perdieron la vida, informó el comisario de la Policía Federal, Antonio Amado Narro Flores.

"Este periodo vacacional hubo 17 lesionados, 6 muertes y van 42 accidentes en el periodo vacacional de ahorita", indicó Narro Flores.

Indicó que la mayoría de los percances se han presentado en el tramo carretero conocido como "cuesta china", donde el exceso de velocidad ha sido la primera causa de los accidentes vehiculares en esta zona.

Narro Flores dio a conocer que la Federación junto con el Gobierno Estatal trabajan en reforzar los señalamientos para prevenir accidentes, por lo que en la carretera 57 se han colocado reductores de velocidad para que los conductores lleguen a una velocidad de 50 km/hora a la llamada "curva maldita".

"Ya están poniendo los reductores de velocidad en la carretera que va hacia Celaya donde fue el accidente que ocurrió la semana pasada", señaló el Comisario de la Policía Federal.

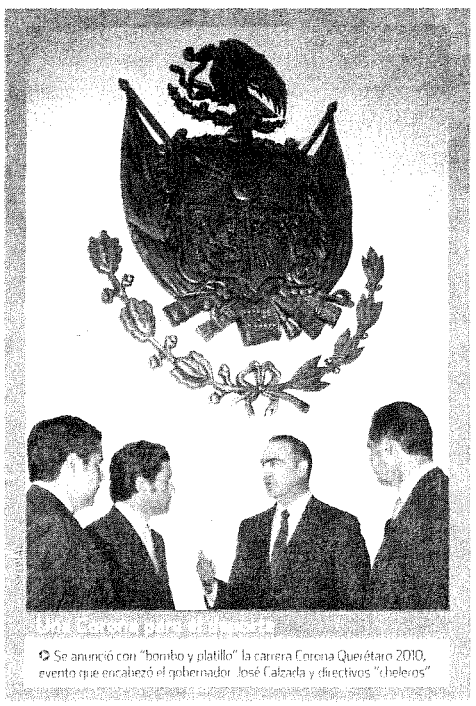

Se anunció con "bombo y platillo" la carrera Corona Querétaro 2010, evento que encabezó el gobernador José Calzada y directivos "cheleros"

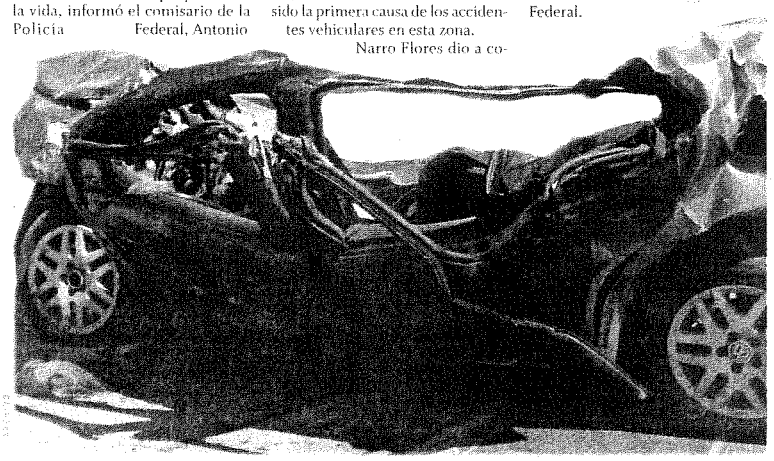

Histórica derrama turística en verano

MANUEL GARCÍA

La Secretaría de Turismo en el estado estima romper la barrera de los 620 millones de pesos de derrama económica turística en este periodo de verano, pues consideran que la temporada ha sido buena.

Mauricio Salmón, titular de la dependencia, explicó que según sondeos que se han hecho entre prestadores de servicios turísticos, se ha tenido una gran temporada, incluso la semana anterior, ha sido considerada como la mejor en los últimos tres años.

"La última semana, la semana pasada, ha sido la mejor semana en verano de la misma semana de los últimos tres años, entonces de los 620 millones de pesos de derrama se van a superar", aseguró Mauricio Salmon.

CLIMA 16 °C 26 °C

7 503006 431135

Sin caer en afanes electoreros, el presidente estatal del PRI, Braulio Guerra, signó un convenio con importante taquero de la capital, para que sus muchachitos no pasen hambre y reciban el 15% de descuento

CONDENAN ADOPCIONES

Dar derecho a parejas gays, atentado vs la humanidad dice el padre Ragoitia.

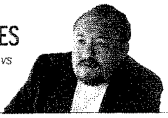

Página

ALERTA AMARILLA POR ABEJAS

Atacan de nuevo las africanizadas; ahora en el templo de San José Buenavista, reporta Tere Calzada.

Página

MIÉRCOLES
18 de Agosto de 2010
Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón
Año: **01** Número: **31**

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO
www.plazadearmas.com.mx

SE DESCONOCE EL PROYECTO

No va el subterráneo

Es inviable construir un estacionamiento en el Jardín Guerrero por el posible daño a monumentos; ejerce INAH su facultad monopólica en el Centro Histórico: Sernas

LORENA ALCALÁ CABRERA

Al declarar la facultad monopólica del INAH en la preservación de la zona de monumentos de Querétaro, el delegado Daniel Sernas Zepeda dijo a *PLAZA DE ARMAS* que no le ha sido presentado el proyecto municipal para la construcción de un subterráneo en el Jardín Guerrero, cuyo tema es inviable porque la excavación o perforación en lugar afectaría por fuerza el Templo de Santa Clara y otras edificaciones, además de los vestigios históricos del subsuelo.

A pesar de que el Municipio presentó a los medios un Plan de Movilidad en el que incluye el estacionamiento, hasta el momento, la dependencia no ha sido notificada formalmente. Sernas Zepeda reconoció que el INAH se ha reunido en múltiples ocasiones con el Instituto Municipal de Planeación, dirigido por Arturo Maximiliano García Pérez, pero que en ningún momento se le planteó este asunto.

"Estamos muy conscientes de que en el caso del estacionamiento del Jardín Guerrero no es un tema fácil, es un tema que primero tiene que haber un proyecto, nosotros sancionamos proyectos no ideas ni buenas intenciones, queremos que las cosas se resuelvan por la vía institucional" dijo.

El encargado del Centro INAH pidió valor que en la zona del Jardín Guerrero se encontraban las celdas de las monjas, por lo que posiblemente se encuentren vestigios arquitectónicos o incluso arqueológicos y corrientes de agua muy superficiales.

Daniel Sernas Zepeda destacó que "la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia es absoluta, una declaratoria presidencial te da una protección jurídica en la que tú no puedes hacer ninguna alteración en la zona de monumentos si no cuentas con la autorización del INAH, es una facultad que se puede considerar monopólica y tratamos de ser muy congruentes con este tema".

Página

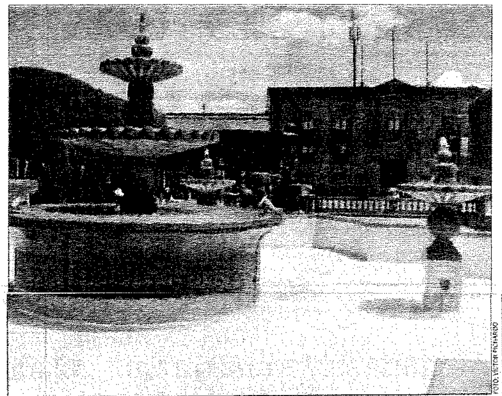

FOTO: VÍCTOR PICHARDO

Así luce todavía el Jardín Vicente Guerrero. El INAH desconoce el proyecto del estacionamiento subterráneo

Analiza Pancho su viabilidad

ESTRELLA ÁLVAREZ

Sin ánimo de caer en una polémica sobre la construcción del subterráneo del Jardín Guerrero, el alcalde capitalino Francisco Domínguez Servién dijo que el proyecto "se subirá a Cabildo si es viable" y que este tema, al igual que el de los estacionamientos del mercado Escobedo, de La Cruz y de los parquímetros, será analizado de manera individual por los regidores de las diversas comi- diversas corrientes políticas representadas en el Ayuntamiento.

Los regidores por su parte, manifestaron que trabajarán en comisiones unidas y así hacer el análisis, sobre todo, en el que más polémica generó: el Jardín Guerrero.

FUEGO AMIGO

EL PRIATA. El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola y el dueño de las taquerías El Pata, Roberto Martínez, firmaron un convenio de "Ahorro Familiar" para que los militantes del tricolor obtengan un descuentote del 15 por ciento en todos sus consumos, incluyendo los tacos chonchos de chuleta o pastor.

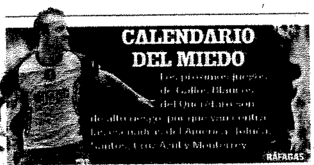

Lloran familias a presos

No saben cuándo volverán a ver a los 66 trasladados a las Islas Marías entre los 1,208 procedentes de 11 estados del país

LUIS RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Están desconsoladas y confundidas las madres, esposas e hijas de los 66 reos queretanos trasladados el fin de semana a las Islas Marías en un sorpresivo operativo realizado en penales de 11 estados del país para movilizar a un total de 1,208 presos.

A preguntar por los suyos, acudieron los familiares este martes con la molestia porque no se les avisó del asunto y además reclamaban el robo de algunas de sus pertenencias y el hecho de que uno de ellos terminaría su condena en mes y medio.

Fue a las afueras del Centro de Readaptación Social de San José El Alto que se dispuso de un módulo, para avisar a los familiares de los presos trasladados la situación y otorgarles la entrada para que pasaran a recoger las pertenencias de cada uno de ellos. Todos querían hablar con el director del penal, sin embargo no fue posible. PLAZA DE ARMAS recogió sus testimonios.

Página

COLUMNAS DE HOY

EN PRIVADO
JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

RAZONES
JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

CAFÉ POLÍTICO

HISTORIAS DE REPORTERO
CARLOS LORET DE MOLA

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN

MATRIMONIO IGUALITARIO

Fuente de El Marqués

ALLÁ EN LA FUENTE

No han cambiado las cosas en Comunicación Social de Querétaro capital con la nueva coordinadora MARIELA OCAMPO, por cierto esposa del dueño del restaurante Apolonia, **JUAN CARLOS RICO** y por lo tanto cuñada de la directora del Registro Civil, **SUSANA RICO**. Y es que los compañeros de la fuente siguen tratando con la jefa de prensa **LUPITA NAVARRO**, porque

7 503015 422001
$7.00

Diario de Querétaro

Iglesia y PAN van vs adopción gay

Condenan fallo de la Corte; pondrían "candados" en Código Civil de Querétaro: Salvador Martínez

por **Abel de la Garza**

Un día después de que la Suprema Corte declarara constitucional la adopción de menores por parte de matrimonios del mismo sexo en el Distrito Federal, el Partido Acción Nacional en Querétaro (PAN) emitió su rechazo a la resolución y de paso, buscará imponer candados desde la Ley para cerrar las puertas a la adopción por matrimonios del mismo sexo.

Luego de que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Herrera Solorio, afirmara que en Querétaro se reconocerá a las uniones civiles del mismo sexo, los panistas estarán buscando reformar el Código Civil.

Para que para casos de adopción el matrimonio sea el concebido entre un hombre y una mujer y por ende, otro tipo de parejas no puedan adoptar.

Ayer, también se pronunció la Iglesia Católica en rechazo a la resolución. En tanto, el DIF Estatal manifiesta que se respetará la Ley, aunque que se trabaja en pro de que la familia crezca de una forma lo más normal posible.

Asimismo, Aquesex, asociación civil de defensa a los homosexuales, asegura que este tipo de familias ya existe en Querétaro, aunque no tienen la figura jurídica.

Fueron los dirigentes del PAN a nivel estatal y municipal. Ricardo Anaya Cortés y José Luis Báez Guerrero, quienes en comunicado, expresaron que su partido "lamenta la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)".

"En el Partido Acción Nacional lamentamos profundamente la decisión de la SCJN respecto a la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo; sin embargo, reconocemos que el fallo deberá ser acatado por todos los mexicanos", expuso Ricardo Anaya.

En el documento se explica que "en el PAN consideramos que los señores ministros debieron privilegiar el derecho de los menores, por encima del derecho de los adoptantes y reiteramos nuestro compromiso con la familia, que entendemos como la célula básica de toda sociedad".

Además, expresaron que "a pesar de nuestras profundas discrepancias con esta decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reiteramos, ante todo, nuestro respeto a la dignidad de todas las personas".

Pero fue el diputado panista Salvador Martínez quien no solamente lamentó sino que a la voz de "no podemos revertir la resolución de la Suprema Corte, pero sí podemos corregirle la plana", buscará no dejar recovecos en la Ley local para que los matrimonios del mismo sexo puedan adoptar hijos.

"Hoy se permite la adopción por parte de personas solteras y se tiene que analizar de tal forma que no se le dé la vuelta al tema y garantizar siempre lo que más convenga al menor y hoy se tiene que poner a discusión y a debate".

El legislador, presidente de la Comisión de la Familia, se manifestó discorde con el Colegio Nacional de Abogados Católicos de iniciar juicio político a los ministros de la Suprema Corte que votaron a favor de la adopción por parte de matrimonios del mismo sexo, pero también manifestó que la decisión de los ministros no fue la mejor.

"Desde luego, podemos no estar de acuerdo, pero ellos están en el ejercicio de sus facultades. No creo que sea motivo de iniciar juicio político. Desde luego, podemos no estar de acuerdo, pero no amerita juicio político. La libertad de la Corte hoy está demostrada, en cómo resuelve, aunque no nos parezca y aunque no estemos de acuerdo".

"Sin embargo, creo que podemos corregirle la plana a la Corte, con un mecanismo Constitucional, con un mecanismo legal, porque finalmente la Corte interpreta la Ley y la Constitución, pero el poder reformador de la Cámara de Diputados, de Senadores, de las legislaturas locales, pueden reformar la Constitución, con un debate a nivel nacional a través del Constituyente Permanente, para revisar qué es lo que el país entiende como matrimonio y qué es lo mejor para los menores en el caso de adopción".

Martínez Ortiz detalló que la adopción de menores por parte de matrimonios del mismo sexo no respeta el espíritu del Constituyente Permanente, ni va acorde a la realidad nacional.

"La resolución de la Corte, me parece que es una resolución que no va acorde con una realidad nacional. No se leyó o no tomó en cuenta el espíritu del Constituyente Permanente. Es una resolución que respeto, pero no comparto. La adopción fue discutida en términos del derecho de los adoptantes y nunca se ponderó el derecho superior del adoptado".

Y al descartar que su postura tenga que ver con cuestiones morales, aclaró que "tiene que ver con estudios que fueron ofertados al presidente de la Corte. Estudios que arrojan que no es lo más conveniente poder dar adopción a personas del mismo sexo y no se está hablando de cuestiones morales, sino de estudios técnicos que yo no realicé, que realizaron especialistas y concluyen que no es lo mejor para el menor".

Por tanto, habrá de proponer reformas legales al Código Civil que reconozcan como matrimonio al de un hombre y una mujer, y con ello, solamente este tipo de parejas tendrán derecho a

Diario de Querétaro

la adopción.

"Es una reforma sencilla, donde en Querétaro no se pueda promover la adopción por estos matrimonios. Hay estados que no tienen definido que el matrimonio es de hombre y mujer y con esta reforma podrían impedir la adopción".

Asimismo, el panista dijo que ya se "veía venir" esta decisión de la Suprema Corte, por lo que la iniciativa se estuvo trabajando desde hace tiempo.

"Es una iniciativa que venía ya trabajando en forma personal anticipando los efectos que hoy ya estamos teniendo. Y estoy desde luego, sumando voluntades de mis compañeros, esperando obtener firmas de mis compañeros del PRI, quiero obtener la mayor parte de firmas".

Cabe destacar que ayer, la Iglesia Católica, a través del vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoytia, también manifestó su rechazo, toda vez considera que la determinación de la SCJN "pone en riesgo la naturaleza humana y atenta contra la maternidad y paternidad".

En tanto, y a pesar de estos rechazos, en Querétaro es una realidad que existen familias conformadas por parejas del mismo sexo que tienen hijos, y solamente faltaba una medida legal que pudiera respaldar esta situación.

Así lo expresó Alejandra Martínez, representante en Querétaro de Aquesex en Querétaro, al congratularse de la resolución constitucional y al afirmar –contrario a lo que aseguró el diputado panista Salvador Martínez- que no hay estudios que demuestren la posible afectación en la educación de los menores por parte de parejas del mismo sexo.

"Ya existen hogares de homosexuales y lesbianas que tienen hijos, los que concibieron con anteriores parejas heterosexuales y posteriormente cambiaron de preferencia sexual, es una realidad en nuestro país y en Querétaro hay hogares de hombre-hombre que tienen hijos en sus hogares".

Desde el punto de vista gubernamental, el DIF estatal, a través de la Directora del Centro de Adopciones, Maru Bueno, manifestó el respeto absoluto a la Ley y la determinación de la SCJN.

"Nosotros en el DIF lo que tenemos que seguir es la normatividad y ahora si que lo que se nos plantee lo vamos a tener que seguir tal cual, estamos siguiendo lo que se nos indique, pero en Querétaro esta determinación todavía no es factible", explicó al referirse a la resolución de la Suprema Corte.

Sin embargo, manifestó que se trabaja en pro de que la familia crezca de una forma lo más normal posible.

"En el DIF estatal estamos en pro de la familia, trabajamos en pro de que la familia crezca de una forma lo más normal posible por el bien de los chiquitos, no tengo postura, pero simplemente, Familias heterosexuales es lo que estamos tratando de tener en el Estado trabajar en pro de las familias y en pro de los niños".

a.m.

Rechaza PAN determinación

POR REDACCIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) lamentó la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que da carta de legitimidad a la adopción de menores por parte de parejas de individuos del mismo sexo.

En un comunicado oficial, el Comité Directivo Estatal del PAN señaló que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la Acción de Inconstitucionalidad 2/2010, que posibilita la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo, no consideró el derecho de los menores.

"En el PAN consideramos que los señores Ministros debieron privilegiar el derecho de los menores, por encima del derecho de los adoptantes".

El PAN reitera su compromiso con la familia, y que entiende como la célula básica de toda sociedad.

"En el Partido Acción Nacional lamentamos profundamente la decisión de la SCJN respecto a la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo; reconocemos que el fallo deberá ser acatado por todos los mexicanos".

a.m.

Castigará PAN a 130 deudores de cuotas

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) ha remitido al 65 por ciento de los deudores de esta partido a la Comisión de Orden por adeudos de hasta 100 mil pesos, la sanción sería suspensión de derechos hasta por tres años.

"130 se han mandado a la petición de orden, (deben) desde cinco mil, seis mil pesos hasta 100 mil. Todos los que hemos mandado a la Comisión de Orden tienen por lo menos un año de atraso en sus cuotas pero hay algunos funcionarios que tienen cuatro, cinco años", informó el dirigente municipal del PAN, José Báez Guerrero.

Precisó que estos 130 panistas forman parte de un padrón de deudores estimado en 200 personas, donde el 50 por ciento actualmente ejercen como funcionarios.

"Tenemos detectados más o menos 200 y hemos mandado 130, con el resto lo tenemos que acordar en sesiones del comité y las teñemos cada 15 días y obviamente son muchos puntos los que tenemos que agotar en cada sesión y únicamente vamos mandando a los que nos va a dar tiempo de acuerdo al orden del día de las propias sesiones (...). Sí, si hay (otros funcionarios), la mitad han de ser todavía trabajadores actuales".

La sanción, de así determinarlo la Comisión de Orden, sería la suspensión de sus derechos como panistas.

"Para todos se pide en dado caso que así lo determine la Comisión de Orden suspensión de derechos hasta por tres años, ya la comisión determinará si son tres años, dos o uno y es suspensión de todos sus derechos, es decir no poder participar en las actividades del partido y no poder ejercer su derecho en las elecciones internas que tengamos en 2012".

SUSPENSIÓN...

La sanción, de así determinarlo la Comisión de Orden, sería la suspensión de sus derechos como panistas hasta por tres años.

En la lista, se encontraba el Secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas Ledesma, quien ha realizado ya algunos pagos.

En la lista, ratificó, se encontraba el Secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas Ledesma, quien ha realizado ya algunos pagos.

"(Apolinar) se acercó con el partido, hizo unos pagos iniciales pero no ha liquidado la totalidad".

Con respecto a un posible cambio en la coordinación de Regidores panistas en el Municipio de Querétaro, descartó el asunto.

"Ahorita por le momento no está considerado el cambio, está hecho un replanteamiento del trabajo para poder traer y acercar temas más sensibles a los ciudadanos a través del grupo de Regidores. René fue designado por el anterior Presidente del Comité Municipal, yo no me he pronunciado en ese sentido, sigo con esa decisión institucional del anterior presidente y si en algún momento se cree necesario el cambio para darle ese impulso a la nueva agenda política de los Regidores se hará pero por el momento estamos trabajando en la agenda política de los Regidores".

EL CORREGIDOR de Querétaro

Brindará PAN asesorías

Se trata de una campaña para atender de manera gratuita asuntos agrarios

MARTÍN GARCÍA

El Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), pondrá en marcha una campaña de asesoría gratuita para asuntos en materia agraria, como parte de los servicios que el partido ofrece para apoyar a la ciudadanía sanjuanense.

De acuerdo al presidente del PAN en San Juan del Río, Fernando Ferrusca Ortiz, esta campaña comenzará el próximo 21 de Agosto y será abierta para la sociedad en general que busque solucionar algún problema en materia agraria.

Puntualizó que dentro de los servicios que se ofrecerán, se encuentran asesorías, seguimiento a los asuntos, gestiones ante la Procuraduría Agraria, así como gestiones ante el Registro Agrario Nacional y apoyo para la elaboración de oficios y el llenado de los formatos del SAT.

Fernando Ferrusca sostuvo que estas actividades se llevan a cabo por Acción Nacional, "para generar los vínculos idóneos que permitan ofrecerle a la población herramientas que les sean útiles en diversas áreas o espacios de la vida cotidiana", afirmó.

La asesorías en materia agraria se llevarán a cabo el próximo 21 de agosto en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en las instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN, ubicadas en la calle Castillo de Chapultepec No. 19, Colonia San Juan Bosco.

Las asesorías en materia agraria se llevarán a cabo el próximo 21 de agosto

a.m.

Firma PRI convenio; ayuda a militantes

POR LINDA SEPÚLVEDA

Dentro de los programas de Ahorro Familiar y Credencialización permanente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), su dirigente Braulio Guerra Urbiola firmó el último convenio que ha pactado el partido con Tacos 'El Pata' a fin de aportar a la economía familiar.

Braulio Guerra Urbiola, señaló que estos descuentos benefician la economía familiar, de tal suerte, a partir de este martes 17 de agosto, los priistas y simpatizantes credencializados podrán disfrutar de otro plan de ahorro.

Dentro de los negocios con los cuales el tricolor tiene convenios son Cinépolis, City Club y ahora Tacos 'El Pata'.

"Nos ayuda 'El Pata' con el 15 por ciento, además de las actividades que tiene el PRI en su agenda cotidiana, en el PRI suscribimos un convenio con Cinépolis, en donde hay también boletos para el cine con un descuento importante para la economía familiar y con esta incorporación de 'El Pata' sin duda continua el ahorro familiar".

DESCUENTO...

"Nos ayuda 'El Pata' con el 15 por ciento, además de las actividades que tiene el PRI en su agenda cotidiana, en el PRI suscribimos un convenio con Cinépolis, en donde hay también boletos para el cine con un descuento importante para la economía familiar y con esta incorporación de 'El Pata' sin duda continua el ahorro familiar".

BRAULIO GUERRA
Dirigente del PRI en el Estado

Recordando que dentro del convenio que el PRI tiene con Cinépolis contempla un sistema de ahorro para los militantes de 52 a 33, de lunes a viernes y 40 pesos los fines de semana.

La mecánica para obtener estos boletos con descuento es muy sencilla, pues dijo: los militantes deberán presentarse en las oficinas del Comité Directivo Estatal del PRI, ubicado en Fray Sebastián de Gallegos no. 121, en El Pueblito, Corregidora; una vez ahí mostrar su credencial y adquirir sus boletos, los cuales tienen una vigencia de 60 días hábiles.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Sigo siendo el bueno: Horlando

VERÓNICA PIÑÓN

La asamblea del Consejo Estatal del PRD, donde presuntamente lo destituyeron como dirigente estatal no contó con el quórum legal para tomar decisiones, aseguró Horlando Caballero Núñez quien continúa ostentando el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal.

En rueda de prensa, señaló que en el propio documento de la sesión, redactado por Pablo González Loyola, se acepta que únicamente había 15 de 32 consejeros y 2 de 3 miembros de la mesa directiva, necesarios para llevar a cabo la sesión por lo que todos los resolutivos quedan sin efectos, incluida su destitución.

"No es legal porque nada más hay una firma valida de las tres que se emiten y hay 5 miembros del cual está el vicepresidente de la mesa que es José Romano que nunca fue convocado a una reunión para emitir a esta convocatoria, de entrada para instalar un consejo debe haber mínimo una tercera parte estamos hablando de 30 consejeros,

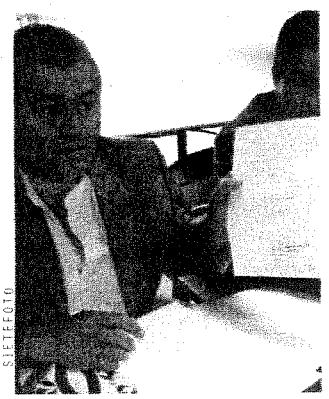

SIETTEFOTO

mientras que no haya un procedimiento y mientras las normas internas nos respalden somos presidente del partido", aseguró el perredista.

Además aseguró que no solo presentará una queja ante la comisión de garantías en contra de Pablo González Loyola, sino que denunciará de manera penal a Ulises Gómez de la Rosa por difamación.

"Voy a hacer una denuncia penal y civil en contra de Ulises Gómez de la Rosa, lo demás son procedimientos internos que va Pablo involucrado, incluso como presidente del Consejo por prestarse a ese tipo de cosas", aseguró Caballero Núñez.

a.m.

ACLARA...

"Yo soy el Presidente del partido, mientras los estatutos y los órganos nacionales nos lo sigan permitiendo (...) violación de estatutos por parte del Presidente del Consejo, y el Secretario. Ulises Gómez de la Rosa y Pablo González Loyola (...) el quórum legal es una tercera parte que son 30 ó 32 consejeros y no los cumplieron, había 15".

HORLANDO CABALLERO
Presidente PRD Estatal

Asegura Horlando es Presidente perredista

POR ARLENE PATIÑO

Luego de que el sábado la Asamblea del Consejo General del Partido de la Revolución Democrática tomara la decisión de remover del cargo de Presidente a Horlando Caballero Núñez, el hasta ahora Dirigente Estatal del Partido, indicó que seguirá al frente del organismo político.

En rueda de prensa, Horlando Caballero explicó que Ulises Gómez de la Rosa y Pablo González Loyola, integrantes del Consejo General, actuaron de manera ilegal, ya que no hubo convocatoria suficiente para tratar este punto en la Asamblea.

"Yo soy el Presidente del partido, mientras los estatutos y los órganos nacionales nos lo sigan permitiendo (...) violación de estatutos por parte del Presidente del Consejo, y el Secretario. Ulises Gómez de la Rosa y Pablo González Loyola (...) el quórum legal es una tercera parte que son 30 ó 32 consejeros y no los cumplieron, había 15".

Aseguró que exigirá a la Comisión Política del Comité Ejecutivo Nacional del partido la expulsión de estos dos integrantes del Consejo por "hacer este tipo de actos", y dijo, en lo personal presentará una demanda penal y civil por difamación.

Diario de Querétaro

ASEVERO HORLANDO CABALLERO

Ulises de la Rosa, un usurpador

por **José Luis Rodríguez Palomares**

A Ulises Gómez de la Rosa se le debe llamar "Ulises el soñador" o "Ulises el usurpador" y no presidente interino del PRD, aseveró Horlando Caballero Núñez, quien aún se ostenta como presidente del partido del sol azteca, a pesar del Consejo Estatal del 14 de agosto donde 28 consejeros lo desconocieron como tal.

En rueda de prensa dijo que dicho Consejo tuvo serias irregularidades por lo que no es legal lo que ahí se decidió, y anunció que está implementando la documentación para presentarla ante la dirigencia nacional que podría sancionar a los implicados hasta con la expulsión del partido, además de que demandará penalmente a Ulises Gómez por acusarlo de desvío de recursos.

Aseguró que "a Ulises sólo le interesa la franquicia del partido a ver si saca algo para él, a él le interesa el empleo y el dinero, no el trabajo, porque llevamos 80 días en la campaña de afiliación y ni él ni Pablo González han llevado afiliados, de los 6 mil que llevamos hasta el momento".

Al llamarse presidente interino, "Gómez de la Rosa ocupa funciones que no están legitimadas, él tiene un trauma de egocentrismo porque desde que perdió la elección en el 2008 ha querido que por al menos un día le digan 'presidente'", dijo Caballero, quien se hizo acompañar de perredistas como el diputado Crescenciano Serrano, Enrique Becerra, Ramiro Trejo y algunos regidores y Consejeros.

La presidencia de un partido, añadió, se gana en las urnas con un proyecto y con un trabajo, y todos sabemos que Ulises viene corrido por malas prácticas del PRI y de Convergencia; ni siquiera renunció, y en la elección interna del PRD en el 2008 quiso ganar la elección con trampas inflando las urnas, había más boletas emitidas que número de militantes registrados.

Horlando Caballero dijo que sobre las desviaciones de recursos que le endilgan, "en lo personal voy a demandar a Ulises penalmente porque el que acusa tiene que probar, nosotros siempre hemos mostrado cómo se gasta el dinero y aguantamos cualquier auditoría; sobre los vehículos ahí están en el partido trabajando, él trae una camioneta, no la quiso entregar para apoyar la campaña de afiliación y se la vamos a solicitar formalmente".

SEGUIMOS DESPACHANDO

El dirigente perredista acusa también a Gómez de la Rosa de engañar a la gente, pues presenta un plan de diez puntos para rescatar al partido que no es de él. "Los planes de trabajo no son ocurrencias, son propuestas del Secretariado y avaladas por un Consejo Estatal para el buen procedimiento y funcionamiento del partido", explicó.

Aseguró asimismo que a pesar de lo sucedido "no andamos en grillas, las oficinas del partido están abiertas, los módulos de afiliación están trabajando, estamos despachando, y para que él pueda ostentarse como presidente interino debe haber un procedimiento que no se dio, su nombramiento es una burla para todos los queretanos y militantes del PRD".

Estimó que "es muy grave que se den este tipo de cosas cuando estamos en una etapa de renovación, pero nosotros defendemos el derecho y la legalidad institucional del partido, lo que hicieron el sábado no es formal ni legal".

"Estamos elementando todo jurídicamente para presentarlo a la Comisión de Garantías y Vigilancia del Comité Ejecutivo Nacional para que tome las determinaciones pertinentes, porque para que alguien sea presidente interino debe ser legitimado por la Comisión Política nacional y ratificado en el Estado; hoy no hay un presidente interino, el procedimiento es totalmente irregular e ilegal", manifestó.

Diario de Querétaro

Un golpe de estado tonto en el PRD: Crescenciano

por **José Luis Rodríguez Palomares**

"Pablo González Loyola y Ulisés Gómez de la Rosa dieron un golpe de estado pero tonto, con su vieja política, acarreando ambulantes", dijo el diputado perredista Crescenciano Serrano al referirse al Consejo Estatal donde se destituyó a Horlando Caballero como presidente del PRD, con quien cerró filas.

"Ulises ya perdió el juicio, está haciendo cosas fuera de la ley, si de veras quisiera el partido esto se consensa, debería de tener vergüenza por estar desestabilizando al partido", señaló el único legislador local con que cuenta este instituto político.

Enseguida, Serrano se fue en contra del Partido del Trabajo, al que -dijo- deben pertenecer los detractores de Horlando. "El partido que ellos quieren es el PT, pero ni con los grandes programas que tiene López Obrador, con el respeto que me merece, no pueden levantar ese partido aquí en Querétaro...el PT no alcanzó registro ni lo va a alcanzar con el tipo de gentes que se están yendo para allá porque no tienen cuadros", aseveró.

Tras señalar que los autores del "golpe de estado" deben renunciar al partido, el diputado dijo que "Pablo se ve perdido porque se quedó con siete consejeros, derrotamos a la familia González Loyola... ese es el coraje que le da".

Crescenciano aseguró que "la gente ya no se deja engañar, ya saben quienes son Pablo González y Gómez de la Rosa, yo reconozco como presidente a Horlando Caballero quien está trabajando para que el partido vuelva a crecer, somos un partido serio, propositivo y respetuoso".

Diario de Querétaro

PARTIDO DEL TRABAJO

CONVOCATORIA AL CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con fundamento en los artículos 29 inciso f); 37 Bis inciso e); 39 incisos c), h), k), n) y p); 43, 44 incisos a), b), g) y h); 47, 56, 57, 59, 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo; 22 párrafo 5; 38 inciso f); y demás relativos y aplicables del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, el Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y la Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Querétaro, convocan al:

CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Honores a la bandera.
2. Declaración del quórum e instalación del Congreso Estatal Extraordinario.
3. Presentación del Representante de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo que se encargará de instalar, presidir y sancionar la validez de los acuerdos, elecciones, mandatos, resoluciones y otras actividades que se determinen en el Congreso Estatal Extraordinario.
4. Nombramiento de un Secretario de Actas y Escrutadores para la Mesa de Debates.
5. Nombramiento de los Delegados del Congreso Estatal Extraordinario del Estado de Querétaro, que asistirán al 2° Congreso Nacional Extraordinario del Partido del Trabajo, que se celebrará a partir del 11 de septiembre del año en curso en la Ciudad de México, en acatamiento a la sentencia SUP-JDC-2638/2008 y Acumulados, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pasado 27 de enero de 2010 y de conformidad con los términos establecidos en la Convocatoria al mismo Congreso Nacional Extraordinario, emitida el 08 de julio de 2010.
6. Clausura de los trabajos.

Y de conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA. El Congreso Estatal Extraordinario del Estado de Querétaro, iniciará los trabajos el día 29 de agosto de 2010, a partir de las 12:00 horas, en el inmueble de la Sede Estatal del Partido del Trabajo, ubicado en la calle de Arteaga número 37 pte., Colonia Centro Histórico, de la ciudad de Querétaro, Qro.

SEGUNDA. Los integrantes del Congreso Estatal Extraordinario debidamente acreditados, tendrán voz y voto.

TERCERA. La instalación del Congreso Estatal Extraordinario estará a cargo de un Representante designado por la Comisión Ejecutiva Nacional, quien se encargará de instalar, presidir y sancionar la validez de los acuerdos, elecciones, mandatos y resoluciones.

CUARTA. El Congreso Estatal Extraordinario estará integrado por la Comisión Ejecutiva Estatal, la Comisión Coordinadora Estatal, la Comisión Estatal de Contraloría y Fiscalización, la Comisión Estatal de Garantías, Justicia y Controversias, la Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo adscrita en el Estado, Legisladores federales y locales del Partido del Trabajo en el Estado, Presidentes Municipales del Partido del Trabajo en el Estado, Representantes Estatales ante los Órganos Electorales y, con base en el artículo 57 inciso e); del marco estatutario vigente, los Delegados de cada Municipio electos en sus respectivos Congresos Municipales Extraordinarios, de acuerdo al siguiente número: Amealco de Bonfil, 2; Arroyo Seco, 2; Cadereyta de Montes, 2; Colón, 2; Corregidora, 2; Ezequiel Montes, 2; Huimilpan, 2; Jalpan de Serra, 2; Landa de Matamoros, 2; El Marqués, 2; Pedro Escobedo, 2; Peñamiller, 2; Pinal de Amoles, 2; Querétaro, 2; San Joaquín, 2; San Juan del Río 2; Tequisquiapan, 2; y, Tolimán, 2.

QUINTA. Podrán participar los Delegados que para tal efecto se hayan acreditado previamente ante la Comisión de Revisión y Acreditación, designada por la Comisión Ejecutiva Nacional, mediante el Acta original del Congreso Municipal Extraordinario respectivo y/o Escrito de Acreditación para participar como Delegados designados por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo. Además, la copia de las credenciales de elector y/o de afiliación, debidamente cotejada con su respectivo original.

SEXTA. La aprobación de los nombramientos y la selección de los Delegados que asistirán al 2° Congreso Nacional Extraordinario del Partido del Trabajo, se realizará a través del voto directo, de conformidad con los artículos 29 inciso f); y 62 inciso f); de nuestra norma estatutaria vigente.

SÉPTIMA. La Comisión de Revisión y Acreditación del Congreso Estatal Extraordinario del Estado de Querétaro, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, estará integrada por los CC. Ma. Máxima. Bustamante Marín, Christian Cruz García, Christian Fernando Lugo Trejo, Gisela Patricia García García y Diana Laura Reséndiz Reséndiz.

OCTAVA. La Comisión de Revisión y Acreditación se instalará a partir de la celebración del primer Congreso Municipal Extraordinario de la entidad, en la sede estatal del Partido del Trabajo.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, de conformidad con los artículos 39 incisos h), k) y p); y 47 párrafo primero de los Estatutos vigentes, serán resueltos por la Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Querétaro.

Ciudad de México, 21 de julio de 2010.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

SILVANO GARAY ULLOA
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

RICARDO CANTÚ GARZA

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

EL CORREGIDOR de Querétaro

Ahora tocó el turno del legislador Juan José Jiménez

Acusan a Aguilera de *pirata*, otra vez

El diputado local dijo que concluyó una iniciativa desde hace 45 días, y que alguien de su grupo se la pudo haber filtrado al diputado naranja

YOHEME POMARES

Asegura el diputado local del PRI, Juan José Jiménez Yáñez, que su homólogo Convergente José Luis Aguilera Rico, le plagió una iniciativa de ley que reforma el artículo 44 de la ley orgánica del Poder Legislativo, que modifica algunas disposiciones administrativas en el Congreso Local y propone que en una primera instancia las iniciativas sean expuestas en el pleno para evitar piratajes posteriores.

"Por qué hacemos esta modificación a la ley orgánica, precisamente por ese motivo, para que los diputados puedan exponer su iniciativa y no se permita la filtración de información y por tal motivo se pueda piratear en este sentido".

Jiménez Yáñez dijo que esta iniciativa ya la tenía concluida desde hace 45 días, y que alguien de su grupo se la pudo haber filtrado al diputado naranja.

"Imagínate yo corrí estas iniciativas al grupo legislativo del PRI de alguien tuvo que surgir, alguien tuvo que haber filtrado esta información para que el pudiera expresar esta reforma a este artículo".

El legislador del Partido Revolucionario Institucional presentó esta mañana su iniciativa en Oficialía de Partes, misma que contiene las firmas de los nueve diputados de la fracción.

"Aquí está el documento, está firmada, no creo que la haya firmado yo a las 7 de la mañana y está la reforma a la iniciativa entonces es en ese sentido, está es una de un paquete que estamos trabajando, no era el momento de presentarla pero me veo en esa necesidad".

Subrayó que es la segunda vez que este diputado se cuelga de iniciativas de otras personas, la primera vez presuntamente lo hizo de una iniciativa del estado de Nuevo León para regular los salarios de los servidores públicos en diciembre del año pasado, cuestión que dijo ya no se lo van a permitir.

"Creo que ya es suficiente, ya es suficiente, yo exhorto a los diputados a que verdaderamente hagamos un trabajo legislativo, un trabajo de prácticas de grilla, que realmente se vea reflejada la participación de los legisladores de lo que realmente estamos haciendo aquí".

EL CORREGIDOR de Querétaro

Pineda Morales pide "candados" para evitar plagio

YOHEME POMARES

Pide el diputado del PRI, Fabián Pineda Morales, candados para evitar que se filtre información del trabajo legislativo, evitando con ello que salga de Oficialía de Partes o de la Mesa Directiva, lo que podría propiciar iniciativas pirata.

"Y precisamente en el tema del plagio es para esa situación, para que la fuga de información no salga de oficialía de partes y obviamente la mesa directiva a través del pleno sea entregada esa iniciativa y sea presentada por el autor de esa iniciativa".

Pineda Morales habló de enaltecer el trabajo de los diputados y dignificar su labor a fin de que de que la ciudadanía los reconozca por su trabajo y no por escándalos.

"Con este tipo de actitudes de los diputados no abonamos a dignificar la labor legislativa, menos si se habla de plagios, menos si se habla de piratería, lo que el grupo del PRI hace es un trabajo serio por eso estamos trabajando para evitar ese tipo de plagios y piratería".

Concluyó que el PRI lleva varios meses trabajando en las reformas a la ley orgánica para lograr una dinámica de los legisladores locales al momento de trabajar.

"Es por ello que el grupo parlamentario del PRI ha trabajado más de 5 iniciativas para reformar la ley orgánica para que sea más dinámica la cámara en el congreso del estado para que trabaje más rápido dentro del congreso".

Diario de Querétaro

Sin plagio de iniciativa: diputado Aguilera

por **Abel de la Garza**

Luego de un presunto 'plagio' por una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el diputado de Convergencia José Luís Aguilera Rico negó que exista algún tipo de relación entre su iniciativa y la presentada este martes por el diputado Juan José Jiménez Yáñez.

Aguilera Rico, de Convergencia consideró que su compañero priísta probablemente "está confundido", ya que su propuesta va en el sentido de que se reforme el Artículo 16 de la Ley Orgánica, incluyendo como un derecho más de los diputados, "el dar a conocer ante el Pleno el contenido de sus iniciativas y el alcance de las mismas, así como proponer la Comisión Ordinaria o Especial a la que deba ser turnada para su correspondiente estudio y dictamen".

En tanto, dijo, Jiménez Yáñez está proponiendo una adición al Artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Querétaro, en el que pide que las iniciativas turnadas sean del conocimiento de los integrantes del Pleno por parte del autor, si es que éste desea hacer el uso de la voz.

Además, Aguilera Rico propone la reforma del Artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con relación con la periodicidad y horario de las sesiones de Pleno; a diferencia del diputado Juan José Jiménez, que no contempla un día a la semana para sesionar, ni tampoco un horario.

El diputado convergente explicó que con su propuesta pretende que se regrese al origen del Congreso, "donde el diputado le explica en tribuna al Pleno de la Cámara de Diputados, qué es lo que está presentando y a qué comisión ordinaria debería turnarse".

Por lo anterior, invitó a Juan José Jiménez a revisar sus iniciativas antes de presentarlas en la Dirección de Asuntos Legislativos, ya que reiteró: "mi propuesta no es ninguna copia de la suya, es más, no tenía conocimiento de que él hiciera iniciativas, y él apenas la presentó hoy".

Explicó que lo señalado por el priísta no es más que un celo político y lo invitó a que arregle las diferencias políticas en su partido, pues acusa a su propia bancada de filtrar información y su propuesta de ley.

Respecto a las declaraciones en las que Jiménez Yáñez exhorta a Aguilera Rico a que muestre su trabajo legislativo, y dice que "hay que checar la estadística de las iniciativas que ha podido presentar, y sí ha trabajado pero políticamente" en los medios de comunicación.

Aguilera Rico mencionó que Jiménez Yáñez debe en efecto, también revisar la estadística, pues mientras que él cuenta con 25 iniciativas presentadas, de las cuales lleva 12 presentadas de manera individual y 13 de manera conjunta con otros diputados; Jiménez Yáñez cuenta solamente con 20, las cuales todas las ha presentado de manera conjunta con otros diputados, pues no son de su autoría, y la mayoría son del Grupo Legislativo del PRI, elaboradas por otros diputados, que a veces lo suman para que "no se encele".

Agregó que al día de hoy, Jiménez Yáñez no lleva ninguna presentada de manera individual, y la que presenta en Oficialía de Partes este martes, aún no es reportada, por lo que no se sabe si es de su autoría, de otro diputado, o de su Grupo.

Diario de Querétaro

Presentan diputados misma iniciativa de reforma

por **Abel de la Garza**

Luego de que en entrevista con **DIARIO DE QUERETARO** el diputado de Convergencia José Luis Aguilera Rico propusiera un cúmulo de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, "casualmente" un diputado del PRI, Juan José Jiménez Yáñez, acudió a primera hora de este martes a la Oficialía de Partes a presentar una reforma que va en el mismo sentido, misma que aseguró fue su idea original e incluso ya estaba firmada por todo su Grupo Legislativo.

"En la nota que salió en **DIARIO DE QUERETARO** es una iniciativa que ya veníamos trabajando y es por eso que se presenta hoy la iniciativa y afirmada por todos los diputados del PRI. Porque ya era un trabajo que traíamos y se estaban esperando los tiempos oportunos de su presentación, pero debido a esta nota tuvimos que hacer la presentación de la iniciativa", dijo Jiménez Yáñez, al exponer que "de repente a los diputados se nos ocurren las mismas ideas".

A rueda de prensa convocada de última hora, el priísta acudió molesto a presentar documentos que según él acreditan la antigüedad de su iniciativa, de la cual tuvo que adelantar su entrada a la Oficialía de Partes, debido a que Aguilera Rico se le adelantó.

Aguilera Rico había explicado un cúmulo de reformas, pero Jiménez Yáñez se refirió solamente a una parte, la que tiene que ver con la facultad que se le otorga a los diputados para presentar iniciativas ante el Pleno, con el objetivo de evitar –dijo- precisamente plagios y filtración de información.

"Es una iniciativa del Ley que reforma el párrafo tercero al artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y es para que los diputados puedan presentar sus iniciativas ante el Pleno, esto para poder evitar este tipo de situaciones como la que nos encontramos en este momento. Esto nada tiene que ver con los tiempos, simplemente la iniciativa ya se venía trabajando en el Grupo Legislativo del PRI".

El diputado priísta expuso que la iniciativa forma parte de un paquete que dará a conocer en próximos días, "para poder agilizar y hacer más práctico el trabajo del legislador que muchas veces se viene truncando por cuestiones o acuerdos políticos".

Ante la posibilidad de un plagio, el priísta consideró lamentable que no exista un acuerdo de confidencialidad por parte todos de quienes laboran en la LVI Legislatura y no dudó en que la información pudiera haberse filtrado desde su propio Grupo Legislativo.

"Imagínate. Yo corrí estas iniciativas al grupo legislativo del PRI; de alguien tuvo que surgir, alguien tuvo que haber filtrado esta información".

Por ello es que otra de las reformas que estará proponiendo el legislador, dijo, es también a la Ley Orgánica en donde al más puro estilo de una "ley mordaza", los trabajadores administrativos de la Legislatura estarán obligados a mantener reserva de la información.

Y de paso, invitó a su compañero, José Luis Aguilera a ponerse a trabajar y demostrar con trabajo legislativo auténtico y con su propio "copyright".

Diario de Querétaro

CHIQUILLADAS

EL CORREGIDOR de Querétaro

El de hoy

Por Mored

¿OTRA VEZ?

Acusan: Comunicación Social del Congreso de filtra información confidencial

Noticias

El diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones del Congreso del Estado, Juan José Jiménez Yáñez, acusó que la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Asuntos Legislativos de la LVI Legislatura están filtrando información confidencial de unos diputados a otros.

Lo dijo a propósito de que ayer registró un par de Iniciativas de Ley para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, mediante la cual el personal administrativo de confianza debe ser retirado de su cargo si filtra información, y otra reforma, relacionada con que el Pleno de Diputados podrá conocer de las propuestas reformistas si el autor así lo comunica en tribuna.

Visiblemente molesto, Jiménez Yáñez dijo a los reporteros al cabo de que su comisión sesionó, que su colegislador José Luis Aguilera Rico habría sido informado por alguien de tales iniciativas, y de última hora habría hecho circular un boletín de prensa cuyo contenido no contribuye al trabajo legislativo de conjunto.

Los reporteros quisieron saber de dónde se filtraba la información. El diputado Jiménez Yáñez sostuvo poco después que son la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Asuntos Legislativos.

JUAN JOSÉ Jiménez Yáñez, diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Diputado contra adopción en parejas del mismo sexo

Salvador Martínez consideró que no fue tomado en cuenta el derecho de los menores

YOHEME POMARES

Lamenta el Presidente de la Comisión de la Familia en el Congreso Local Salvador Martínez Ortiz, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya avalado la adopción de menores a matrimonios del mismo sexo.

"Primeramente decir que es lamentable de nueva cuenta, la resolución por parte de la Corte, porque la discusión nunca versó sobre el derecho del adoptado, siempre el derecho de los adoptantes tratándose de parejas del mismo sexo, como si se tratara de un ejercicio de un derecho para poder obtener algún objeto".

Martínez Ortiz dijo que los Ministros no antepusieron el interés del menor, ni los estudios que determinan que está opción causa estrés y afectaciones psicológicas.

"Entonces en ese sentido me parece que es lamentable no se ponderó el interés superior del menor y desde luego es una decisión de la corte que es válida porque tiene facultades para ello, pero no es compartida por un servidor".

Concluyó que respeta la decisión pero no la comparte, y que aún no sabe si le será permitido reformar el Código Civil o no en los estados, ya que esta resolución será dada a conocer en breve por parte de la SCJN

"Es lamentable de nueva cuenta, la resolución por parte de la Corte", dijo el Legislador

SIETEFOTO

EL CORREGIDOR de Querétaro

No se deben poner "candados" en Querétaro

Piden respeto a resolución de la SCJN

El diputado Marcos Aguilar, dijo que se debe acatar la disposición para que parejas gay puedan adoptar

YOHEME POMARES

En contra el diputado Marcos Aguilar Vega de que se pongan candados en Querétaro para evitar que las parejas del mismo sexo adopten menores, el legislador pidió acatar la resolución de la Suprema Corte Justicia de la Nación.

"No es necesario ningún candado porque eso iría en contra de la propia determinación en término de garantía individual que establece la propia constitución política de los estados unidos mexicanos".

Aguilar Vega dijo que es bueno que ya se acabe con esta discusión, que está plagada de aspectos morales cuando se trata de cuestiones jurídicas.

El Legislador del Partido habló de la carga de trabajo que tendrán los jueces de los estados con estas reformas, la cual precisó será mucha al tener que determinar quiénes son aptos o no de adoptar a los pequeños.

"Hay que recalcar y ese es un punto fundamental en esta reforma, que los jueces en todo el país, y en el caso de Querétaro no es la excepción, serán los que tendrán toda la carga jurídica para resolver quién si puede o no adoptar, se encuentre en una familia bajo el contexto que la SCJN ha determinado ayer que puede ser entre personas del mismo sexo o entre heterosexuales como tradicionalmente se concibe la figura de matrimonio"

Por último, mencionó que sólo el 10% de la población queretana acepta esta disposición sin embargo deberá ser respetada.

"Sin duda alguna hay que partir de la base que es un tema polémico, muy complejo, que obviamente entiendo al menos en el estado de Querétaro al menos el 90% de nuestros habitantes no está de acuerdo con la determinación es decir, no están de acuerdo con que personas del mismo sexo tengan la facultad para adoptar a personas de acuerdo a la decisión que tomó la SCJN".

Aprueba Astudillo la decisión de Corte

POR CANDHY ESCALANTE

El Diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo se mostró a favor de la determinación de que las parejas de personas del mismo sexo puedan adoptar a menores y aseguró que la organización que representa siempre será respetuosa de la diversidad.

El lunes de esta semana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el que las parejas de personas del mismo sexo que reúnan todos los requisitos puedan adoptar a un menor.

"Primero que nada tenemos que ser respetuosos, por supuesto que nosotros como Partido Verde, vamos a respetar nosotros siempre nos hemos manifestado a favor de la diversidad creo que hoy vivimos en un escenario de tiempo actual muy diversificado y tenemos que ser respetuosos de las instancias, en este caso del Tribunal, asimismo como lo que la sociedad esté pidiendo para que se ejerza como política pública".

> "Yo creo que ya sería cuestión de hacer un análisis con especialistas, con académicos para ver cuáles serían las alternativas que se tuvieran para llevar a cabo a práctica todo este tipo de acciones, en este momento nosotros de alguna forma apoyamos las decisiones que las instancias correspondientes determinen y repito, el Partido Verde siempre ha estado abierto a la diversidad que hoy estamos viviendo a nivel mundial".
>
> **RICARDO ASTUDILLO**
> Diputado del PVEM

El Legislador del PVEM comentó que se deben analizar las alternativas para evitar que esta medida no incremente la discriminación.

Diario de Querétaro

Buscan reformas al Código Penal en favor del ofendido

por Abel de la Garza

Mediante reformas al Código de Procedimientos Penales, el diputado del PRI, Luis Antonio Macías Trejo, busca que la reparación del daño al ofendido se dé de manera pronta por parte del responsable y con ello, evitar a que se dicte una sentencia condenatoria para ello o, en el mejor de los casos, hasta el cierre de la instrucción.

"Se busca propiciar bienestar al procesado y apoyar a la víctima u ofendido en la obtención de la reparación del daño, pues ya no tendrá que esperar hasta que se dicte sentencia condenatoria para ello o, en el mejor de los casos, hasta el cierre de la instrucción; podrá alcanzarlo casi desde el inicio del procedimiento", explicó el legislador durante la sesión de la

Comisión de Administración y Procuración de Justicia, realizada este martes.

Con la asistencia de los diputados Fabián Pineda Morales y Marcos Aguilar Vega, presidente e integrantes de la misma, se aprobó por unanimidad de los presentes el dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 300-C del dicho ordenamiento, con algunos ajustes.

En el dictamen aprobado se establece que "con la finalidad de incentivar al imputado a obtener un beneficio que le permita prontamente su reinserción al ámbito familiar, laboral y social, se estima pertinente, bajo ciertas condiciones, darle la posibilidad de acceder a este derecho inmediatamente después de que se haya dictado el auto de formal prisión o sujeción a proceso y hasta cinco días hábiles siguientes a que se declare cerrada la instrucción, siempre y cuando esté perfectamente determinado el monto de la reparación del daño".

Se señala que exceptúan de lo anterior, "los casos en que no existan los elementos necesarios y suficientes para poder determinar el monto de dicha reparación; como ejemplo los daños ocasionados con motivo de accidentes con vehículos de motor, donde en un primer momento, podría apreciarse un padecimiento leve o casi nulo sin ulterior complicación aparente, pero que al cabo del tiempo conlleve secuelas cuyos gastos a futuro no pudieran cuantificarse".

De acuerdo a la reforma aprobada, el artículo 300 C del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro quedaría de la siguiente forma:

En asuntos generales, Macías Trejo propuso un plan de trabajo para analizar y dictaminar las iniciativas de ley pendientes que tiene esta comisión, para lo cual acordaron reunirse los miércoles de las próximas semanas, a partir de las 12:00 del día, hasta concluir con los asuntos por dictaminar.

Informó que esta comisión ha recibido 38 iniciativas de ley, de las cuales 5 han sido concluidas y 33 están en estudio, de ellas 26 corresponden a la materia penal; 5 a la civil; una a la mercantil y una al administrativo.

Por ello, propuso trabajar de la siguiente manera: solicitar la acumulación de las iniciativas relacionadas por materia para su estudio conjunto, emitiéndose un dictamen global de las mismas por materia (civil, penal o administrativo); proporcionar a los demás diputados el concentrado de las iniciativas para sus comentarios; sesionar al menos una vez por semana para consensar los avances por tema, analizando dos o tres temas por sesión. Dijo que una vez consensados todos los temas, se emitirá el dictamen global.

Considerando las iniciativas en estudio por materia, quedarían por un lado, los temas relativos al Código Civil son: daño moral, tutela, matrimonios nulos, alimentos y divorcio unilateral. Luego, del Código de Procedimientos Civiles, se estudiará lo relativo a divorcios unilaterales y documentos que traen aparejada ejecución.

Respecto al Código Penal, los temas son: causas de inexistencia del delito, punibilidad de los delitos, lesiones, aborto, delitos contra el honor, discriminación, prescripción de antecedentes penales, violencia de género, explotación sexual comercial infantil, trata de personas, libre acceso a la educación, estupro, rapto, privación de la libertad personal, robo, fraude, falsificación, servicios de emergencia, seguridad en el tránsito de vehículos y acceso ilícito a sistemas de informática.

Por cuanto ve al Código de Procedimientos Penales, el diputado explicó que se tienen los siguientes temas en estudio: libertad provisional, arraigo, asistencia integral a mujeres en caso de práctica de aborto, conciliación, suspensión a prueba del procedimiento penal, formal prisión, instrucción (prórroga) e impugnación (ofendidos).

El diputado panista Marcos Aguilar Vega se pronunció porque el estudio de estas iniciativas sea conforme a las fechas en que fueron ingresando a la comisión, pues la impresión de algunos legisladores es que no se están atendiendo cronológicamente por una cuestión de partidos políticos.

No obstante, Macías Trejo manifestó que él está proponiendo este plan de trabajo con la mejor de las intenciones.

Diario de Querétaro

"Queremos dar resultados a los ciudadanos y nos queda claro que no se deben privilegiar las iniciativas por partidos o por intereses personales o de grupo; creo que lo que debemos considerar es el interés general de la sociedad y por eso se hace este planteamiento; jamás hemos trabajado, al menos en mi comisión, por algún interés personal o de mi partido, la idea es sacar el trabajo, ser imparciales al momento de estar legislando y por eso se hace esta propuesta, para que todos estemos en posibilidad de opinar y enriquecer los dictámenes, incluso de invitar a los autores de las iniciativas para también nos puedan aportar cuestiones positivas a este dictamen".

EL CORREGIDOR de Querétaro

Comida chatarra, un problema de salud pública

YOHEME POMARES

"Al año 700 niños son diagnosticados de diabetes en gran parte por sus hábitos alimenticios, lo que implica reformar la ley de una manera contundente y que se evite la venta de comida chatarra en las escuelas queretanas", manifestó el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en el LVI legislatura del Estado de Querétaro diputado Abel Espinoza Suárez.

A nombre de su fracción integrada por los diputados Belem Junco y Antonio Cabrera, el también integrante de la Junta Ejecutiva Estatal del Partido Nueva Alianza, manifestó que en los últimos años el porcentaje de las personas con sobrepeso y obesidad se ha triplicado y esto provoca que más de 700 niños al año sean diagnosticados con diabetes de adulto y por consiguiente los servicios públicos de salud destinen recursos que podrían reducirse si se trabaja en la prevención de este mal.

Espinoza Suárez aseguró, que la obesidad es uno de los problemas de salud pública con mayor impacto negativo, con más de 42 millones de mexicanos mayores de 20 años y cerca de 6 millones de niños que la padecen, dando como resultado que México sea uno de los países con mayor prevalencia de este mal.

El legislador aliancista recalcó que es necesario reformar la Ley General de Salud, con la finalidad de que se genere el conocimiento sobre la relación nutrición y salud, condición indispensable para disminuir el riesgo de padecer obesidad.

Subrayó que la lectura de comprensión y entendimiento de tablas de información nutricional que aparecen en los productos que se comercializan en nuestro país, requiere de habilidades específicas y conocimientos técnicos, por lo que es necesario traducir la información a símbolos veraces y claros que puedan ser interpretados por la mayoría de la población.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Gobierno Estatal respetará garantías individuales

Con respecto a la adopción por parte de parejas del mismo sexo, el gobernador Calzada dijo que este tema estará sujeto a la agenda legislativa

MANUEL GARCÍA

Luego de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de aprobar las adopciones por matrimonios de personas del mismo sexo, el Gobierno del Estado mantendrá una postura de respeto.

El gobernador del estado, José Calzada, dijo que su gobierno se dirigirá a respetar las decisiones que se hayan tomado desde le SCJN, y acatarán las reglas que de ahí se han emitido.

"Seremos respetuosos en las decisiones que se toman, por supuesto, siempre en el ánimo de respetar las garantías de las personas, evidentemente estará sujeto a una agenda legislativa", apuntó el mandatario estatal.

Con esta postura, el Gobierno Estatal, ha dado señas que tanto los matrimonios entre homosexuales, y las adopciones serán reconocidas, en comparación con otros estados de la República que han mostrado su negativa a estas determinaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

"SI HAY, YO LES AVISO" OFRECE JOSÉ CALZADA

Aquieta Calzada rumor de cambios

El mandatario estatal adelantó también que los procesos contra ex funcionarios continúan abiertos

Fernando Venegas

Ante los crecientes rumores en torno a posibles cambios en el primer círculo de funcionarios, José Calzada fue claro al señalar que si hubiera algún relevo en las dependencias de su gobierno, el será el primero en dar la noticia. Aseguró que su objetivo es tener a las mejores mujeres y hombres que mediante su capacidad impulsen el desarrollo de la entidad en sus distintas áreas. Durante las últimas semanas, los nombres de Mauricio Salmón Franz de la Secretaria de Turismo y Fernando de la Isla Herrera han sonado fuerte para convertirse en los primeros relevos de la administración en curso.

Al referirse a los procesos en contra de funcionarios de la pasada administración, el gobernador puntualizó que los procesos siguen su curso y que se agotarán todas las instancias posibles, respetando siempre los derechos humanos de los imputados. Agregó que todos los trabajadores de su gobierno están sujetos a una revisión permanente en el ejercicio y manejo de los recursos por parte de la contralora en el estado Clarisa Torres.

Respecto a la perspectiva económica para el siguiente año, José Calzada aseguró que el estado no se verá afectado por la desaceleración que prevén los expertos para el 2011. De acuerdo a un estudio publicado por MOODY´S, el próximo año el crecimiento del PIB será menor al 4 %, debido a que históricamente en México se induce una desaceleración económica por parte del Gobierno Federal para dejar las finanzas sanas y que coincidan con los comicios electorales.

El titular del ejecutivo estatal aseguró que el crecimiento económico en el estado se mantendrá por encima de la media nacional debido a las condiciones de seguridad, infraestructura y ubicación geográfica. Una de las estrategias que plantea el jefe del ejecutivo para sostener el crecimiento el próximo año, es el impulso económico a los municipios de Pedro Escobedo en donde se construirá un parque industrial y la gestión de inversiones en Cadereyta y Ezequiel Montes.

En San Juan del Río, la empresa procesadora de alimentos Kerry, ampliará su capacidad de operación mediante una inversión de 15 MDD y la creación de 300 nuevos empleos. Kerry México, fundada en 1994, trasladará su oficinas del estado de Guanajuato a San Juan del Río, lo que de acuerdo con el gobernador, es una muestra más de la confianza que tienen los empresarios en la competitividad de Querétaro.

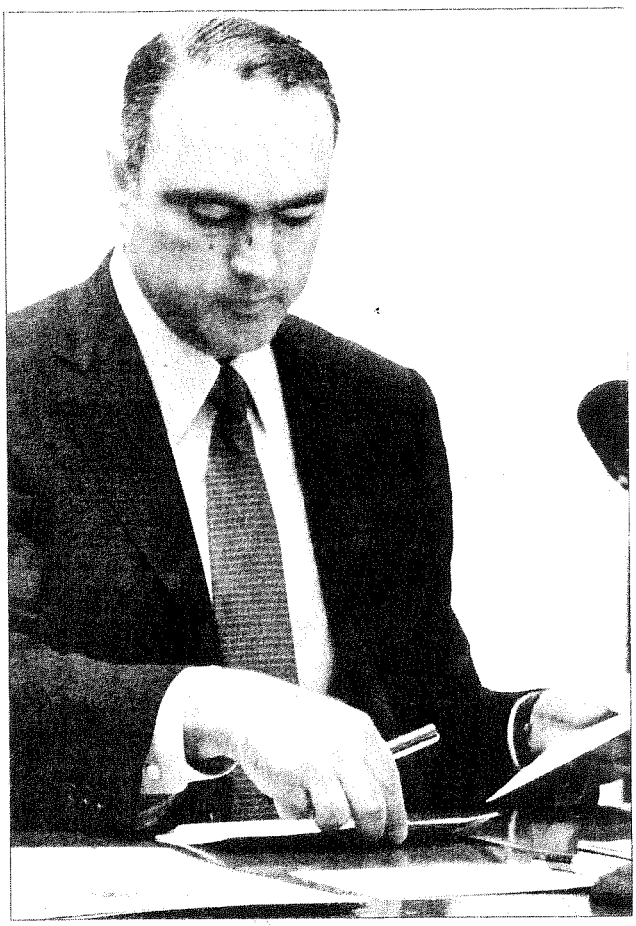

El titular del ejecutivo estatal ensalzo el crecimeinto economico del estado alcanzado durante este primer año de gobierno.

EL CORREGIDOR de Querétaro

Para mantener el primer lugar de empleos

Espera Querétaro a más empresas

MANUEL GARCÍA

José Calzada Rovirosa, señaló que se trabaja de manera intensa para lograr mantener las cifras y el desarrollo económico

Con la atracción de inversiones para esta segunda parte del año, se busca mantener el primer lugar nacional en generación de empleos conseguido de enero a julio de este año, y así cerrar el 2010.

José Calzada Rovirosa, señaló que se trabaja de manera intensa para lograr mantener las cifras tanto en la generación de empleos, como en desarrollo económico, que ha puesto en buenas posiciones a Querétaro en este año, pese a que se presenten reveses financieros en otros países.

"Querétaro sigue esta ruta de crecimiento económico y de atracción de capitales, Querétaro, sigue muy por encima de la media nacional... el estado se distingue, independientemente de que pueda haber circunstancias que desaceleran la economía, en algunos otros países, incluso a nivel nacional, Querétaro se distingue en esta media nacional, por tener una crecimiento superior".

Por eso, se sigue en la atracción de nuevas inversiones para esta segunda parte del año. Y ya la semana anterior se signó la llegada de una empresa del ramo alimenticio que invertirá 15 millones de dólares.

Empresa que ha buscado a Querétaro, por sus condiciones que prevalecen, "de hecho se está mudando de otra entidad federativa al estado de Querétaro, porque el estado ofrece condiciones de prosperidad, de seguridad, de mayor estabilidad".

Esto hace que las expectativas sean altas para lograr un cierre por encima de la media nacional y mantener el primer lugar en la generación de empleos.

"Querétaro sigue esta ruta de crecimiento económico y de atracción de capitales, Querétaro, sigue muy por encima de la media nacional"

SUPERALO

Diario de Querétaro

Medida de la SCJN atenta contra la maternidad y la paternidad: Iglesia

por **Abel de la Garza**

Está en riesgo la naturaleza humana, luego de la resolución de la Suprema Corte a favor de que los matrimonios entre parejas del mismo sexo son susceptibles de adoptar, consideró la Iglesia Católica en Querétaro, a través del Vocero de la Diócesis, Saúl Ragoitia, quien explicó que la medida atenta contra la maternidad y la paternidad.

El clérigo consideró que estamos en "tiempos de decadencia", quebrantándose la institución familiar, con esta decisión emitida "a la ligera" por parte la mayoría de los ministros.

"Se está atentando contra estos principios fundamentales, yo creo que en estos últimos tiempos hemos visto una decadencia en donde se está atentando contra la familia y el matrimonio y contra uno de los fines mismos del matrimonio que es la procreación, se está considerando a los hijos como si fueran un derecho, cuando en realidad son un Don de Dios, el tema de la maternidad y paternidad se está poniendo en juego ante este tipo de acciones".

Ragoitia Vega consideró que la forma de relacionarse en la sociedad cambiará; la convivencia del ser humano tendrá un revés y la sociedad prácticamente se 'descompondrá'.

"Creo que en el fondo de las cosas está la trasgresión de los principios, porque cuando se trastoca la naturaleza misma del ser humano se está trasgrediendo los principios y trae consecuencias muy serias".

Apuntó que la Suprema Corte pretendió jactarse de un liberalismo y tolerancia, sin tomar en cuenta las consecuencias.

"El hombre y la mujer constituidos, cada uno con su masculinidad y feminidad define con toda claridad su condición de hombre y mujer, todo esto que está sucediendo nos hace pensar que no se ha hecho una reflexión seria acerca de estos principios fundamentales y que se ha atendido a una visión pragmática con supuestos con aires de pluralismos y tolerancia, yo creo que a nuestros magistrados les faltó la reflexión más profunda sobre la esencia misma de la condición del ser humano".

Por tanto, consideró que "este tipo de determinaciones hay otro tipo de intereses que no son los del ser humano, más bien es una falta de reflexión y querer desconocer estos principios fundamentales, responde a una visión equivocada, vista desde el pragmatismo, estamos cayendo en visión vanguardista, visión de supuestas tolerancias, yo creo que es una perdida de todo tipo de conciencias".

EL CORREGIDOR de Querétaro

Afirma Rogelio Estrada Pacheco

Adopción homosexual no debe ser censurada

VERÓNICA PIÑÓN

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entorno a permitir que los matrimonios homosexuales adopten en la capital del país debe respetarse en Querétaro, afirmó el presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (CONCAAM), Rogelio Estrada Pacheco.

"Lo que resolvió la SCJN que permite las adopciones tiene que ser respetado en toda la República porque así lo marca el máximo órgano judicial donde reconoce las convivencias y la adopción", señaló el abogado Estrada Pacheco.

Señaló que si bien en la entidad existe la posibilidad de oponerse a esta nueva disposición, mientras no se legisle en esta materia, las garantías individuales de los homosexuales que contraigan matrimonio en el Distrito Federal como las de sus hijos que adopten tendrán que respetarse y protegerse.

Estrada Pacheco subrayó que la única propuesta que hay entorno a prohibir las adopciones en el Estado es la del diputado panista, Salvador Martínez, sin embargo tendrá que ser estudiada y seguir los procesos correspondientes.

"Aquí en el Estado es posible crear candados, se debe legislar y llevar a cabo un proceso para efecto de oponerse, cada Estado es libre y soberano de hacerlo", subrayó el titular de la CONCAAM.

Diario de Querétaro

En el Estado existen hogares de parejas del mismo sexo y con hijos

por **Abel de la Garza**

A pesar del rechazo panista, es una realidad que en Querétaro ya hay familias conformadas por parejas del mismo sexo que tienen hijos, a quienes solamente les faltaría la figura legal que hoy se reconoce como constitucional en el Distrito Federal, luego de que la Suprema Corte así lo decidiera: matrimonios entre personas del mismo sexo y el derecho a adoptar.

"Ya existen hogares de homosexuales y lesbianas que tienen hijos, los que concibieron con anteriores parejas heterosexuales y posteriormente cambiaron de preferencia sexual, es una realidad en nuestro país y en Querétaro hay hogares de hombre-hombre que tienen hijos en sus hogares", afirmó Alejandra Martínez Galán, representante en Querétaro de Aquesex en Querétaro, al afirmar –contrario a lo que aseguró el diputado panista Salvador Martínez- que no hay estudios que demuestren la posible afectación en la educación de los menores por parte de parejas del mismo sexo.

"No importa si son heterosexuales u homosexuales finalmente están en igualdad de condiciones y no hay ningún estudio que avale que los niños están mejor en hogares heterosexuales, al contrario hay hogares de heterosexuales de donde los recogen porque viven situaciones de extrema violencia".

Incluso, dijo, en ocasiones cuentan con la ventaja de tener más posibilidades económicas, además de estabilidad.

"La SCJN no está dando una cheque en blanco, no para las parejas homosexuales (...) creo que a veces lo que queremos es encontrar el hilo negro, pero no porque se haya aprobado todas las parejas lesbianas u homosexuales van a querer adoptar; la realidad es que en nuestro país -según el INEGI- hay una gran cantidad de hogares monoparentales, hombre-hombre y mujer-mujer y muchos de estos ya tienen hijos, me parece que lo que se da a esto es sólo una certeza jurídica".

Por ello, explicó que "lo único que se tendría que hacer en Querétaro es respetar que si alguna persona que vive en nuestro Estado y algún momento de su vida desea contraer matrimonio en el Distrito Federal, que sepa que aquí se le tienen que hacer válidos sus derechos".

Diario de Querétaro

Posible *lady taxis* en Querétaro

por Redacción

En Querétaro podrían existir una red de "taxis rosas", a propuesta de la Unión de taxistas Benito Juárez de Querétaro A.C. con el apoyo del desaparecido Partido Social Demócrata.

Lilian Rosales Arse, presidenta de la Unión, aseguró avalar la propuesta luego de que hace unos días se presentó en el Distrito Federal esta nueva modalidad de taxis que daría servicio a las mujeres, medida que se implementa en la ciudad de Puebla.

"Que Querétaro sea uno de los estados pioneros en este servicio para seguridad de todas nosotras las mujeres que podamos dar diferentes servicios y que nada es exclusivo de los hombres también las mujeres pueden hacerlo".

Lilian Rosales es una de las casi 50 trabajadora del servicio de taxis en el Estado, pero también es ama de casa y como tal, asegura que las mujeres son víctimas de la delincuencia, por lo que necesitan protegerse más que los hombres y "qué mejor" este tipo de servicio.

"Yo fui asaltada, fui robada el día 6 de agosto y me di cuenta de lo importante que es para nosotras la seguridad cuando damos el servicio público y en base a esto se está implementando ya en Puebla como pionera".

Detalló que una medida de seguridad para estos vehículos es que además de identificarse con el color de las mujeres, estarán dotados con un sistema GPS, un botón de pánico y conexión directa con Seguridad Pública Municipal.

"Mis compañeros son muy buenos dando el servicio público en Querétaro pero las mujeres se sienten más confiadas con las mujeres, sobre todo las jovencitas que salen de los antros a diferentes horas de la noche buscan que uno les dé el servicio, yo he tenido bastante aceptación como mujer dando el servicio", dijo la entrevistada.

Este programa es también conocido como "ladies taxis", ofrecería también servicio especial para niños y personas de la tercera edad.

a.m.

Aprueban nombramientos para Santa Rosa y Fiqma

El Cabildo, decretó que los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, puedan cerrar a partir del jueves a las 04:00 horas, durante los fines de semana

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Ayuntamiento de Querétaro aprobó los nombramientos de nuevos titulares para encabezar la Delegación de Santa Rosa Jáuregui y el Fideicomiso Queretano para el Medio Ambiente (Fiqma).

La nueva Delegada de Santa Rosa será Beatriz Marmolejo Rosas, en sustitución de Alfredo Arévalo Morales, quien a su vez encabezará el Fiqma. El nombramiento de Marmolejo Rojas fue aprobado por 15 votos a favor y una abstención, no así para Arévalo Morales quien tomó protesta bajo 14 votos a favor y dos abstenciones.

Durante la Sesión de Cabildo también fue aprobado oficialmente el acuerdo que determina los horarios de funcionamiento para los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio de Querétaro.

Su aprobación autoriza que durante los fines de semana, a partir del jueves, los establecimientos nocturnos puedan cerrar a las 04:00 horas, para desalojar el lugar a las 05:00.

A esta aprobación, el Regidor por el Partido Verde Ecologista, Yairo Marina Alcocer, propuso que los montos recaudados por esta ampliación (mil 700 pesos por hora, por día) sean destinados a la lucha contra las adicciones, en programas como Antro Consentido y esquemas de prevención.

Entre otros puntos, se autorizó el programa 'peso a peso' acordado entre comerciantes y el Gobierno Municipal, el cual implica la modernización de tianguis con aportación económica de ambas partes a un 50 por ciento.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la actividad comercial, el Municipio otorgará créditos hasta por 5 mil pesos por comerciante para que puedan invertir en su mercancía y esto se refleje en su economía familiar.

Para estos apoyos, el Gobierno Municipal destinará 6 millones de pesos para los tres años de administración, encabezada por Francisco Domínguez Servién.

Aprueba Cabildo ampliar horario de venta de bebidas hasta las 5:00 hrs.

También apoyo para tianguistas

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En sesión ordinaria el Cabildo aprobó ayer un programa para mejorar la actividad de los tianguistas y la ampliación de los horarios de funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas hasta las cinco de la mañana.

En otro de los puntos aprobaron el nombramiento de Beatriz Marmolejo como delegada en Santa Rosa Jáuregui, y el de Alfredo Arévalo Morales, como director del Fideicomiso Queretano para el Medio Ambiente.

El salón fue abarrotado por comerciantes de mercados públicos y tianguistas que lanzaban vivas al alcalde y al cuerpo edilicio, por el apoyo a su sector.

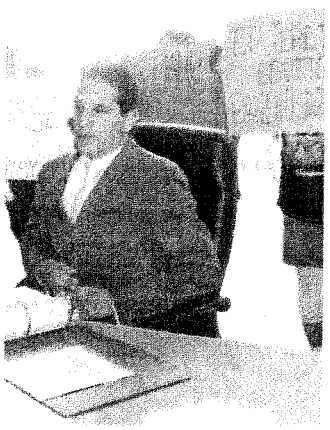

EL SALÓN de plenos del Ayuntamiento fue abarrotado por tianguistas, que respaldaban un programa de apoyos.

El término de la sesión de 39 puntos, el alcalde Francisco Domínguez, explicó que en el primero de los programas que beneficiarán a más de cinco mil comerciantes, se pactó el peso a peso. Por su parte, el municipio está listo con 6 millones de pesos, cifra igual que deberán aportar los tianguistas.

La dirigente de Fecopse Rocío Alvarado, dijo que los recursos se destinarán a mejorar la infraestructura de los tianguis. Además propondrá préstamos en efectivo para sus representados que atraviesan por una difícil situación.

"Urge capitalizarlos con 5 mil y hasta 20 mil pesos, ya que han caído en manos de agiotistas que cobran desorbitados intereses", indicó.

A su vez, Agustín Ruiz, representante de la Unión Ignacio Zaragoza, pidió al alcalde que en los proyectos de los estacionamientos públicos los tomen en cuenta, a lo que Domínguez Servién accedió.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

SE DESCONOCE EL PROYECTO

No va el subterráneo

Es inviable construir un estacionamiento en el Jardín Guerrero por el posible daño a monumentos; ejerce INAH su facultad monopólica en el Centro Histórico: Sernas

LORENA ALCALÁ CABRERA

Al declarar la facultad monopólica del INAH en la preservación de la zona de monumentos de Querétaro, el delegado Daniel Sernas Zepeda dijo a PLAZA DE ARMAS que no le ha sido presentado el proyecto municipal para la construcción de un subterráneo en el Jardín Guerrero, cuyo tema es inviable porque la excavación o perforación en lugar afectaría por fuerza el Templo de Santa Clara y otras edificaciones, además de los vestigios históricos del subsuelo.

A pesar de que el Municipio presentó a los medios un Plan de Movilidad en el que incluye el estacionamiento, hasta el momento, la dependencia no ha sido notificada formalmente. Sernas Zepeda reconoció que el INAH se ha reunido en múltiples ocasiones con el Instituto Municipal de Planeación, dirigido por Arturo Maximiliano García Pérez, pero que en ningún momento se le planteó este asunto.

"Estamos muy conscientes de que en el caso del estacionamiento del Jardín Guerrero no es un tema fácil, es un tema que primero tiene que haber un proyecto, nosotros sancionamos proyectos no ideas ni buenas intenciones, queremos que las cosas se resuelvan por la vía institucional" dijo.

El encargado del Centro INAH pidió valor que en la zona del Jardín Guerrero se encontraban las celdas de las monjas, por lo que posiblemente se encuentren vestigios arquitectónicos o incluso arqueológicos y corrientes de agua muy superficiales.

Daniel Sernas Zepeda destacó que "la competencia del Instituto Nacional de Antropológia e Historia es absoluta, una declaratoria presidencial te da una protección jurídica en la que tú no puedes hacer ninguna alteración en la zona de monumentos si no cuentas con la autorización del INAH, es una facultad que se puede considerar monopólica y tratamos de ser muy congruentes con este tema".

Página 2

a.m.

→YO TENGO EN MIS MANOS EL PLANO CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES: PANCHO

Prenden arcos polémica

PUNTO

"Yo tengo en mis manos el plano de los Arcos con todas las especificaciones sellados por el INAH, con su aprobación (de Sernas Zepeda), creo es una irresponsabilidad que nos autorice y ahora nos diga que no es así".

FRANCISCO DOMÍNGUEZ **Alcalde**

CONFIRMA

"Antropología e Historia (INAH) conoció perfectamente el proyecto de iluminación de los arcos, y le dio su aval".

MAURICIO SALMÓN **Secretario de Turismo**

CONTRAPUNTO

"Nosotros lo autorizamos con colores, pero se plantearon 3 colores y tiene muchos más (...) el Proyecto lo habíamos platicado en unos términos con Gobierno del Estado, lo autorizamos con colores en verde, blanco y rojo".

DANIEL SERNAS ZEPEDA **Delegado del INAH**

El Alcalde Francisco Domínguez, dijo que es una irresponsabilidad que primero lo hayan autorizado, y que ahora digan que no es así

POR CAROLINA SÁNCHEZ /ARLENE PATIÑO

La iluminación de los Arcos ha desatado un polémica entre autoridades Municipales y del Instituto Nacional de antropología e Historia.

El miércoles 30 de junio, en documentos oficiales en poder de a.m. Querétaro, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) autorizó que el Acueducto de Querétaro fuera iluminado por los colores: ámbar, rojo, azul y verde.

Sin embargo al delegado local del INAH, Daniel Sernas Zepeda, se le 'olvidó' que en el plano donde se autoriza la utilización de colores está firmado por él.

Este lunes se dijo que Sernas Zepeda, exigiría quitar la gama de colores de los 75 arcos, porque las normas internacionales sólo permiten el uso de luz blanca, enviando un exhorto al Gobierno de la capital.

El Alcalde Francisco Domínguez, calificó de 'irresponsable' a Daniel Sernas Zepeda, al autorizar la iluminación de los Arcos y luego negarlo públicamente.

"Yo tengo en mis manos el plano de los Arcos con todas las especificaciones sellados por el INAH, con su aprobación (de Sernas Zepeda), donde inclusive dice que si no pongo los colores tal como los especificamos sería acreedor a una multa, firmado por el delegado, lo cual creo es una irresponsabilidad que nos autorice y ahora nos diga que no es así".

"Que no evada su responsabilidad, nosotros no vamos a evadir la nuestra. Esta es su firma, nosotros no alteraríamos la firma y si no que nos denuncie ante la autoridad correspondiente. Esto lo firmó el 30 de junio y nosotros queríamos inaugurar el 25 de julio, tuvo 25 días para habernos parado".

"Por las normativas del INAH se manejan (desde ayer) dos colores. Es correcto".

Por su parte, Daniel Sernas Zepeda, acusó al Municipio de Querétaro de cambiar el Proyecto original de 'Ciudad Luz', el cual contempla la iluminación del acueducto.

A decir del delegado el proyecto original, que presentó Gobierno del Estado, contemplaba la utilización de 3 colores de luces, verde, blanco y rojo, con motivo de los festejos del Bicentenario.

"Nosotros lo autorizamos con colores, pero se plantearon 3 colores y tiene muchos más (...) el Proyecto lo habíamos platicado en unos términos con Gobierno del Estado, lo autorizamos con colores, porque había planteado el tema para los festejos del Bicentenario se pudieran iluminar en verde, blanco y rojo".

El Secretario de Turismo en el Estado, Mauricio Salmón Franz dijo que Gobierno Municipal, fue el estuvo encargado de la iluminación de los Arcos.

"Es un proyecto que se genera en Gobierno del Estado, en donde incluye varios monumentos en primera etapa, pero el Gobierno Municipal fue el que hizo la iluminación de los Arcos".

Salmón dijo que por tal motivo la administración municipal es la encargada de cubrir los requisitos que el INAH les pedía, por lo que a Gobierno del Estado no intervendrá.

"Nos concierne Palacio y los monumentos, en donde la inversión lo va a hacer Gobierno del Estado, el que ejecutó la obra fue Municipio, es el encargado de cubrir los requisitos que tenían que cubrir".

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Se enfrentan comerciantes por estacionamiento de La Cruz

Dos fracciones de tianguistas de La Cruz defienden posiciones contrarias en el tema del subterráneo

Estrella Alvarez

A la sesión de cabildo llegaron dos grupos contrarios de comerciantes de los mercados de la capital

Comerciantes tianguistas del Mercado de La Cruz se disputan la aprobación de la construccion del estacionamiento subterraneo en el mercado de La Cruz, mismo que esta en proyeccion en el Instituo Municipal de Planeacion, y que implicaria el establecer mas de 200 cajones para los vehiculos.

Antes del inicio de la sesion de cabildo, unos 20 integrantes de diversas organizaciones de comerciantes se manifestaron en contra de la construcción si implica entorpecer o retirarlos por espacio de 12 o 18 meses afectando las ventas, por lo que con pancartas "no queremos quedar fuera" y "tus inspectores nos presionan", pidieron explicaciones.

El alcalde, Francisco Dominguez Servien, les explico que este aun se encuentra en proyecto y que se tomara en cuenta las opiniones de todos los comerciantes que se encuentran en dicho mercado que tendra una inversion de 30 millones de pesos.

Otro grupo, encabezado por la Federacion de Uniones de Comerciantes se manifestaron a favor de la construccion de dicho estacionamiento que implicara un cambio de imagen del sitio y que permitira que mas queretanos acudan a este sitio para hacer compras.

En tanto, que durante la sesion de cabildo se retiro el punto del proyecto de Mejorar la actividad economica de los comerciantes que implicaria dejar fuera a profesionistas.

Diario de Querétaro

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

HABEMUS LIDER. Planchadita y en unidad salió la elección de **Ricardo Carreño Frausto** como nuevo dirigente estatal del Frente Juvenil Revolucionario del PRI. Ayer se votó con todos los comités este acuerdo y el jueves se le toma protesta.

DEL OTRO LADO. Contrasta con el agarrón que se traen los panistas por ver quién, de entre **Agustín Dorantes y "Felifer"**, se queda con la Secretaría de Acción Juvenil blanquiazul. ***Nomás no entienden.***

CERCANO. **Carreño Frausto** tiene su origen en la Juventud Popular, que dirigía **Juan José Ruiz** cuando el hoy gobernador **José Calzada** era líder de la CNOP queretana, y su llegada al FJR cuenta con el aval del mismísimo CEN tricolor de **Bety Paredes,** pues vino a Querétaro el delegado nacional **Adolfo Ramírez**. ***Pura fuerza de sangre joven.***

DESPLANTE. El titular del INAH, **Daniel Serna**, hizo su berrinche en Centro Cívico afuera de la oficina de **Pepe De la Garza,** secretario de Servicios Públicos Municipales, con quien pretendía hablar. Y digo pretendía, porque el delegado nomás no dijo ni pío al ver que estaban presentes los reporteros. "Entonces cuando tengas tiempo nos vemos", le dijo molesto el de casa. Y se fue. ***Toma tu.***

Banqueta

LA RUEDA DE LA FORTUNA

El ex presidente estatal del PRD, Orlando Caballero, asumió el cargo con el pie izquierdo, o le dieron toloache, o necesita tomar agua de Tlacote, o ir a Catemaco. Porque comenzó mal desde su triunfo. Andaba con que no me voy y no me voy hasta que vinieron desde México a sacarlo para entregarle el poder al ahora ex secretario general, Ulises Gómez de la Rosa, a quien Caballero no trató caballerosamente cuando éste discutía la transparencia del triunfo del ahora desbancado. La sucesión activó apetencias en otros, como Pablo González Loyola Pérez, tan identificado con los más necesitados... Y puso al descubierto cuán endeble está el partido, que agoniza, pues algunos lo tomaron como caja chica, como el mismo Caballero, a quien le atribuyen haber repartido un millón 600 mil pesos de recursos transferidos desde la capital mexicana. Gómez de la Rosa dice que están ponderando si denuncian penalmente a su antecesor.

ESTRAGOS DEL ALZHEIMER

Don Daniel Serna Zepeda, encargado del despacho local del INAH, ya no se acuerda de cuando le autorizó al Ayuntamiento de Querétaro iluminar con luz ámbar el Acueducto. Y cuando tuvo un momento de lucidez, tuvo también la ocurrencia de decir que las luces de colores dañan la estructura cuya construcción financió don Juan Antonio de Urrutia y Arana, hace casi 300 años. Y para ubicarlo en la realidad, el edil Francisco Domínguez Servién ha mostrado el documento que emitió don Daniel, autorizando el tipo de iluminación que Serna dice que no. ¿Será que Serna Zepeda necesita que alguien le ilumine el coco?

LA FUERZA DE LA ADICCIÓN

El médico Miguel Ángel Martínez Caballero, dedicado desde hace años a estudiar e investigar la magnitud de la drogadicción en Querétaro, no apruebe que el consumo de drogas sea legalizado. "No se puede legalizar algo que va a dañar a la población más expuesta", dice. Y otro médico, el español Ángel Padilla dice que hay tres tipos de adicción: social, orgánica y psicológica. Y ésta es la más difícil de contrarrestar. Así que la propuesta de legalizar el consumo de drogas podría ser más una ocurrencia que una propuesta visionaria, sensata, defendible.

TODOS PONEN

Tan mal les ha ido aquí a los pequeños partidos políticos, que no dudaron en coquetear con el PAN apenas les hizo un guiño. Y, tan pronto se sentaron a conversar sobre ir en bola por poco más de 400 cargos de elección popular en 2012, y tan arropados se sintieron por el PAN, que tras los primeros acercamientos los dirigentes partidistas no dejan pasar la oportunidad de jugar con los panistas a la matatena, manitas calientes, la rueda de San Miguel, Las Cebollitas, trompo y balero, las canicas y poco les falta para jugar a los encantados. Y todavía tienen cara para exigir que haya democracia.

a.m.

Actores y Escenarios

INAH

Luis Gabriel Osejo

Al Director del INAH en Querétaro, Daniel Ernesto Sernas parece que nadie le explicó que hasta en esa dependencia el que tiene la última palabra se llama Pancho Domínguez.

El acuerdo operado en la oficina principal de Los Pinos fue que todo lo que tuviera que ver con el Gobierno Federal en el Estado lo tratarían directamente con Pancho y con nadie más.

Desde el nombramiento de un delegado hasta las giras de trabajo que hicieran por estas tierras queretanas los funcionarios federales.

Información que nadie le había pasado a **Daniel** que lo primero que hizo después de ver la molestia del Alcalde por el tema de los colores de la luz en Los Arcos, fue comunicarse vía telefónica con el Alcalde para decirle que él iba a arreglar el "inconveniente".

Así esperan que lo haga en el Centro Cívico.

▪UAQ

El operador del Rector, Marco Carrillo Pacheco lleva rato trabajando al interior de la UAQ, y no precisamente para ver lo de su eventual candidatura para suceder a su jefe, Raúl Iturralde Olvera.

Más bien está sondeando entre los maestros el tema que hoy ocupa y preocupa a nuestra Máxima Casa de Estudios: el tema de su Caja de Ahorros.

Aquí lo hemos venido platicando toda la semana: la 'Presidenta' de esa cooperativa no quiere entregar las cuentas y se ha valido de su amiga la Magistrada **Celia Maya García** para cumplir su cometido.

Mañana jueves los maestros universitarios podrían tomar por asalto las oficinas de la Caja y obligar a sus autoridades a que abran la información que se han negado a entregarle hasta al SAT.

Ayer **Marco** habló con maestros de su facultad, la de Psicología y negó que quienes están convocando a la asamblea para trasparentar las cuentas de la Caja sean 'alfiles' del Rector.

El maestro, economista, fue lapidario en el tema de la Caja: el asunto se resuelve cuando Teresita acepte que le hagan una auditoría.

"Tere es la única que no quiere que esto se arregle", les dijo.

▪TX

Que a **Raúl Orihuela**, el Presidente de Tequisquiapan, le pidieron en su partido, el PAN, que deje de hacerle al **Hugo Chávez** en su Municipio.

Es que el Alcalde de aquel hermoso centro turístico se despachó con la cuchara grande al oponerse a renunciar al cargo partidista ahora que tomó protesta como Alcalde...

Y que ahora quiere reelegirse...

Por eso en el PAN le mandaron decir que no lo van a reconocer más como líder de ese partido en su Municipio así que mejor, le dijeron, vaya pensando en otro para las próximas elecciones...

▪PRI

Que los priístas no tomaron muy en serio las advertencias del ex Gobernador **Enrique Burgos** que les mandó decir en una entrevista que es más fácil recuperar Los Pinos que el Centro Cívico...

Que al fin y al cabo los últimos pronósticos del apreciado 'Gobernador caballero' no han sido tan acertados pues en 2009 predijo que no veía a su partido de vuelta en la Casa de la Corregidora... Y volvió...

Suspirantes

De cualquier manera las palabras de quien fuera el último Gobernador priísta del siglo pasado son sabias.

En otras palabras don Enrique hizo un llamado para que los priístas no se duerman en sus laureles y elijan a los mejores candidatos para estar en condiciones de refrendar el triunfo que, hay que decirlo, fue de Pepe Calzada y no de su partido...

▪Infiltrados

Para todos aquellos que pensaban que el Diputado local **Juan José Jiménez** estaba de licencia en el Congreso Local, ayer reapareció ante los medios locales...

No lo hizo para anunciarnos, por fin, un nuevo y moderno Código de Desarrollo Urbano que tanta falta nos hace, no.

Tampoco para platicarnos todos sus planes que tiene para promover a través de las leyes un mejor standar de vida para los queretanos, no.

No. El Diputado que compite en efectividad con su homólogo del PRD, reapareció molestísimo para pelearse con el Diputado **Aguilera** de Convergencia que se le adelantó al hablar del tema de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

(Tema que por cierto el mismo Diputado naranja viene anunciando desde diciembre y que el Diputado blanquiazul **Marcos Aguilar Vega** presentó una iniciativa todavía en espera de que sea aprobada).

Dice **Jiménez** que **Aguilera** le pirateó sus ideas y acusó a "alguien de su bancada" de haberle filtrado supuestamente su iniciativa.

Que alguien le diga al Diputado que ya se ponga a trabajar y que desquite el sueldo ¿no?...

▪Tras Bambalinas

De manera indirecta lo ha buscado una, dos, tres, cuatro... varias veces... Sin 'querer queriendo' la cosa, les ha pedido a sus emisarios que lo sondeen para ver si es posible reunirse con él de la manera más discreta posible "por el bien del partido"... Pero el destinatario del mensaje no le ha hecho caso: "Díganle que él comenzó el pleito, que él fue quien me mentó la madre", le revira a los que quieren convencerlo de que tiene que sentarse a platicar con el ex Alcalde **Armando Rivera Castillejos** que trae en la mira convertirse en el próximo candidato del PAN al Gobierno Municipal de Querétaro... Dicen que en las reuniones de partido el ex Alcalde restaurantero habla de que él es el único que puede derrotar al PRI en el año que se supone será el del regreso de ese partido a Los Pinos con un, se supone también, arrasador **Enrique Peña Nieto**... Pancho no se deja convencer tan fácilmente de sentarse a platicar con su antecesor... El fondo no es el enojo o la molestia... No hay rencores... Lo que pasa es que en su equipo le han dicho que si Armando es el candidato del PAN a la Alcaldía y la gana entonces se convertirá en su rival, poderosísimo rival, en sus aspiraciones de convertirse en el próximo Gobernador de Querétaro...

Escuche todos los días al autor de este espacio en 'Noticentro', en el 1020 de a.m. o por Internet (www.radiocentroqro.com.mx) a la una de la tarde... Más información en www.ciudadypoder.com.

a.m.

* ASTERISCOS

COMIDA DE LA CONCORDIA.- Ayer, el dirigente estatal del Partido Acción Nacional, **Ricardo Anaya Cortés**, fue el anfitrión de una reunión que le hacía mucha falta a su partido.

* **LIDERAZGOS.-** En su casa y con su gente, como diría el famoso luchador Dr. Wagner, **Ricardo Anaya** recibió al Presidente Municipal de Querétaro, **Francisco Domínguez Servién**, y al ex aspirante a candidato del PAN a la Gubernatura, **Armando Rivera Castillejos.** PÁGINA 9

* **CON FUTURO.-** El objetivo de la comida fue abrir un proceso de concordia e integración entre dos personalidades dentro de Acción Nacional. **Anaya** sabe que para volver a ser un partido ganador necesita de unidad, en un proyecto de largo plazo.

* **TEJE FINO.-** **Domínguez Servién** y **Rivera Castillejos** estaban distanciados. Ayer, **Ricardo Anaya** logró reunirlos.

* **BUEN ORADOR.-** El panista **Xavier Vargas Estrella** obtuvo el segundo lugar en el Concurso Estatal de Oratoria organizado por la Asociación Adherente al PRI, la Fundación Colosio, filial Querétaro, que encabeza **Antonio Mejía Lira**.

* **UN PANISTA EN EL PRI.-** **Vargas Estrella**, un joven panista con calidad de militante activo desde el 18 de diciembre de 2009 y con clave de militante VAEX890815HQTRSV00, es uno de los integrantes de Acción Juvenil más hiperactivos. Incluso, participó en un certamen similar organizado por el PAN sin éxito, ahora con los priistas se ganó 10 mil pesos.

* **¿NUEVO CAMBIO?.-** Este viernes 20 de agosto, **Juan Marcos Granados** estará de fiesta, será su reencuentro con el Señor, a quien se consagró ya hace algunos años y su devoción será premiada con la asignación de una Parroquia.

* **VIGILANTE DE LA FE.-** El Obispo de la Diócesis de Querétaro, **Mario de Gasperín Gasperín** le ha asignado el encargo de promover la fe entre los fieles católicos del Municipio de Doctor Mora, en el vecino Estado de Guanajuato.

* **ESPEJOS.-** Por eso, el viernes 20 de agosto, el Presbítero **Juan Marcos Granados**, homónimo del Secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, tomará posesión como párroco en la Parroquia del Divino Salvador, Doctor Mora, Guanajuato.

* **AL VACÍO.-** Al Diputado local priista **Juan José Jiménez Yáñez** lo engañaron. Ayer presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y acusó a su homologo de convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, de habérsela plagiado.

* **ENEMIGOS ÍNTIMOS.-** Acusa que 'alguien' de su misma fracción parlamentaria, es decir, la del PRI, se la filtró al convergente quien se habría aprovechado para hacer la suya. Él no lo dijo, pero se podría entender que quien habría filtrado la información fue el priista más cercano al naranja, léase: **Hiram Rubio García**.

* **COSAS DISTINTAS.-** Lo que no le dijeron al Diputado priista **Jiménez Yáñez**, es que su iniciativa es para reformar el Artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y la de **Aguilera Rico** es para reformar el Artículo 16 de la Ley Orgánica.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO
IEQ

SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

OÍDO EN EL 1810

QUINIELAS EN LA PLAZA

QUE el gobernador JOSÉ CALZADA ROVIROSA quiere a los mejores hombres en su gabinete para seguir impulsando el desarrollo de Querétaro, les dijo ayer a los reporteros de la fuente en el Salón Gobernadores de la Casa de la Corregidora y que les avisará cuando quiera hacer cambios.

QUE de inmediato se empezaron a hacer comentarios sobre los posibles candidatos a la guillotina. Encabezan las quinielas los secretarios de Turismo y Educación, MAURICIO SALMÓN –a quien le late el corazón del lado derecho– y FERNANDO DE LA ISLA.

QUE a casi 11 meses de gobierno y con el ritmo de trabajo que trae JOSÉ CALZADA ROVIROSA, no todos los colaboradores han podido sostenerle el paso y dar los frutos que espera de ellos el mandatario estatal en las diversas áreas que puso en sus manos.

QUE desde afuera, acá en plena Plaza de Armas, la plaza de los poderes, se ven sólidos tres secretarios: de Gobierno, JORGE GARCÍA QUIROZ; de Planeación y Finanzas, JORGE LÓPEZ PORTILLO TOSTADO y de Desarrollo Sustentable, TONATIUH SALINAS.

QUE en el staff también se ven firmes JUAN JOSÉ RUIZ, ABEL MAGAÑA, ANDRÉS BURKLE, JUAN ADRIÁN MARTÍNEZ, HÉCTOR GONZÁLEZ y GERARDO RAFAEL, jóvenes todos y de la confianza personal del jefe del Ejecutivo, que próximamente dirá quién sigue y quién no. Hagan su juego, señores.